DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TOMO 4.— HABANA.—MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1847.—*S. Clemente, papa.*— NUM. 277.

TEMPERATURA.

Observaciones barométricas y termométricas.

DIA 22 A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

Barómetro 30,02 pulg. ing. Termómetro 80° Fahren

A LAS DOCE DEL DIA.

Barómetro 30;0 pulg. ing. Termómetro 82° Fahren

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Barómetro 29,98 pulg. ing. Termómetro 82 Fahren

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 21—De Boston en 14 dias frag. am. Henry Kelsey, cap. Gray, ton. 195, con víveres, á D. S. C. Burnham y comp.

De Hamburgo en 45 dias berg. esp. Nervion, cap. Saragondogui, ton. 110, con mercancías, á los Sres. Steil y Wolff.

De Amsterdam en 45 dias berg. hol. Snelheid, capit. Wisser, ton. 180. con víveres, á D. H. Rottmann.

De Wilmington en 10 dias gol. am. Highlander; cp. Parker, ton. 99, con maderas, á D. J. Morland.

De Santander y Matanzas en 1 dia del segundo berg. esp. Dos Marinos, cap. Gomez, ton. 116, con frutos y harina, á D. J. de S. Alvear.—Pasag. 5.

Noviembre 22.—De Boston en 11 dias frag. amer. Clydè, cap. Homer, ton. 327, con envases, á los Sres. Drake, H. y C.ª

De Montevideo en 50 dias berg. esp. Invencible, cap. Maristany, ton 219, con tasajo, á los Sres. Samá y hermano.

De Francfort en 27 dias frag. amer. Nehemiah, cap. Carlton, ton. 247, con maderas al capit.

De Belize en 7 dias gol. ing. Leo, cap. Wilson, ton. 120, con 7982$ y correspondencia, al Sr. cónsul inglés. —Pasageros 2.

SALIDAS.

Para New-York frag. amer. Child Harold, capitan Rich, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Santander fragata española Perla, cap. Crespo, por los Sres. Samá y hermano.

Para Wilmington berg. am. Snow, capitan Foster, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Tampico gol. esp. Hermosa Habanera, capitan Bosch, por D. M. Santelices.

Para Barcelona berg. esp. Industria, cap. Maristany, con algodon, por los Sres. Samá y H.

Para Mobila bergantin esp. Tomás, capitan Rosés, en lastre, por los Sres. Ricart, H. y comp.

Para Bremen bergantin bremés Wanderer, capitan Rösse, por los Sres. Steil y Wolff.

Para Veracruz berg. esp. Centauro, capitan Gotuzo, con efectos, por D. R. Lecumberry.

Para New Orleans frag. esp. Paquete de Sitjes, cap. Juliá en lastre, por D. P. Blanco y comp.

Para Portland bergantin americ. Montilla, capitan Staples, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Mobila bergantin am. Æolus, capitan Divins, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

A les 5½ quedaba por sotav frag. ing. mercante.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Del Júcaro goleta Carmita, patron Lisardo, con 320 cajas de azúcar.

Del Júcaro goleta Genoveva, patron Reguera, con 480 cajas de azúcar.

De Sagua goleta Cuatro Hermanos, patron Basilio, con 30 @ de cera.

De Matanzas goleta Ana Victoria, patron Vicente, con 200 cajas de azúcar, 80 sacos de café,

De Sagua goleta Margarita, patron Seijo, con 28 tercios de tabaco.

De Sagua goleta Anita, patron Ortiz, con 20 cueros

De Remedios goleta Constancia, pat. Vila, con 180 tercios de tabaco, 8 @ de cera, 60 millares de tabacos.

De Cárdenas gol. Serafina, pt. Cercera, con carbon.

De Cárdenas gl. Tres Hermanos, pt. Perez, carbon

De Cárdenas gl. Ascension, pt. Barragan, con carb.

De Cárdenas gol. Isabel, pat. Perez, con efectos.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Apalachicola berg. am. Union, capitan Hooper, en lastre, por los Sres. Drake, H y comp.

Para Apalachicola berg. am. Puritan, capitan Small, en lastre, por los Sres Drake, H. y comp.

Para New-Orleans frag. esp. Cármen, cap. Larrinaga, en lastre, por D. Leon García.

Para New Orleans berg. esp. Merced, cp. Cabrujas, en lastre. por los Sres. Ricart, H. y comp.

Para Wilmington berg. amer. Mississippi, capitan Snow, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Bergantin americano Union, de Baltimoro.
Bergantin americano Mi-sissippí, de Bath.
Bergantin americano Motto, de Portland.
Goleta española Tosa, de Barcelona y Málaga.

COMIENZAN EL 23 SU DESCARGA.

Bergantin español Cárlos Habanero, de Hamburgo.
Bergantin español Dos Marinos, de Santander.
Fragata española Santos, de Liverpool.
Bergantin americano Osceola, de Wilmington.
Bergantin americano Millinoket, de New York.
Goleta americana Highlander, de Wilmington.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	593
Millares de tabacos	4141
Libras de tabaco en rama	8500
Arrobas de cera	4641
Pipas de aguardiente	2
Aumento á la estraccion del 20	
Cajas de azúcar	400
Arrobas de café	7

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 22 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Peñasco, H. y cp.: 2592 vs. muselina.
Por D. Luis G. Melizet: 150 dnas. vasos de cristal.
Por los Sres. Clarke y cp.: 20 pzas. dril de hilo.
Por los Sres. Johnston, H. y cp.. 768 dnas. pañuelos de algodon.
——Idem para embarcarse en el berg. esp. Pancho, capitan Ondarza, con destino á S. Sebastian.
Por los Sres. Noriega, O. y cp.: 35 pacas de algod.
——Idem en el bergantin esp. Jóven Gregorio, capitan Incháustegui, con destino á Sisal.
Por el Escmo. Sr. D. J. Gomez: 38 qls. de anís.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS DE BUQUES.

MATANZAS noviembre 19—Berg. amer. Wilder P. Walker, cap. Edgecomb, de Providencia en 13 dias.
Fragata americana Lucinda, capitan Rich, de New-York en 13 dias.
20—Fragata española General Mina, capitan Larragan de la Habana en 1 dia.
Bergantin americano Pioneer, capitan Hearn, de Boston en 14 dias.

SALIDAS.

MATANZAS noviembre 19—Frag. am. Ann Louisa, capitan Wright, para New York.
Fragata am Charles, capitan Beans, para Madagascar.
Frag. amer. Hecla, cap. Atwood, para New York.
20—Polacr. esp. Cárcs, cap. Suris, para New-Orleans.
Bergantin español Paquete de Matanzas, capitan Modolell. para Mobila.
21—Pol. esp. S. José, cap. Casals, para Mobila.
Polacra esp. Union, cap Botet, para New-Orleans.
Polacra esp. Estrella, cap. Mora, para Mobila.

NOTICIAS COMERCIALES.

Del *Mercantile Report*, tomamos los siguientes resúmenes de esportacion é importacion.

ESPORTACION.

Por Cuba del 1º de enero al 8 de noviembre.

Cajas de azúcar	12723
Bocoyes de idem	15097
Quintales de café	127317½

Por Cienfuegos hasta 13 de noviembre.

Cajas de azúcar	7716
Bocoyes de idem	26543
Bocoyes de miel	14572

Por Trinidad hasta el 8 de noviembre.

Cajas de azúcar	80447
Bocoyes de miel	27194
Quintales de café	1924

Por Cárdenas hasta el 10 de noviembre.

Cajas de azúcar	13.
Bocoyes de idem	4516
Bocoyes de miel	69763

Por Matanzas hasta el 17 de noviembre.

Cajas de azúcar	356296
Bocoyes de miel	49336
Arrobas de café	101554

Por la Habana hasta el 19 de noviembre.

Cajas de azúcar	622792½
Bocoyes de miel	30988½
Arrobas de café	319519½

Resúmen de los principales artículos importados por el puerto de la Habana desde 1º de enero hasta el 31 de octubre.

	1846	1847
Arroz, qls	87456½	142145
Bacalao qls	3351½	6525
Carne de puerco, qls	2345½	3371½
Grasa, qls	6110½	5634½
Harinas, barriles	109949	135261
Jamones, qls	6123½	6524½
Manteca, qls	38755½	58796½
Mantequilla, qls	1931½	2567½
Quesos, qls	3351½	6525
Tasajo, qls	123514	143236
Vinos de España, pipas	20571½	20703½
Velas de sebo	2617½	1260½
Clavos, qls	13753½	18458½
Maderas, millares de pies	16346½	8044½
Envases para azúcar	266083	489162
Bocoyes para mieles	57924	65673

BUQUES Á LA CARGA.

PARA NUEVITAS, GIBARA Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta *María Gabriela*, su patron D. Teodoro Bartroli, admitiendo carga á flete y pasageros en su nueva y espaciosa cámara. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla número 98 8—22

PARA FILADELFIA.—Admite carga á flete el bergantin americano *Elizabeth*, su capitan Barclay. Impondrá su consignatario D. F. ALVAREZ.

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el 28 del corriente el bergantin español *Fernando VII*, su capitan Fano, y admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
NORIEGA, OLMO Y COMP. 6—19.

PARA CANARIAS.—Saldrá á fines de noviembre el hermoso y velero bergantin español *San Miguel*, (á) *Las Casas*: este buque es uno de los mejores de la carrera, tanto por su fuerte construccion, cuanto por su porte; admite carga y pasageros á los que ofrece su capitan Las Casas el trato que tiene de costumbre. Impondrá su consignatario
D. AGUSTIN ORBUERLA. 20—0

PARA VERACRUZ—El berg. esp *Jóven Gregorio* saldrá dentro de una semana si se presenta suficiente carga á flete y tambien pasageros. Impondrá
M. DE SANTELICES.

PARA CADIZ—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin eppañol *Manolito*, su capitan D. José de Fuentes, y admite carga á flete y pasageros, quienes serán tratados con el esmero que tiene de costumbre lo despacha el Escmo. Sr. D. J. GOMEZ. 14

PARA GIBARA Y CUBA—La goleta *María Gabriela*, su patron D. Teodoro Bartroli: atracará al muelle de S. Francisco el dias 15 del corriente, acabada de carenar y de construir una hermosa y espaciosa cámara: admite carga á flete y pasageros, dándoles las mejores comodidades y el mejor trato. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla núm. 98 8—14

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá positivamente el mártes 23 del corriente el hermoso y velero paquete bergantin americano *P. Soulé* su capitan Smith; admite carga á flete y pasageros en su hermosa y espaciosa cámara, los que recibirán el mejor trato de su acreditado capitan. Impondrán el crpitan á bordo ó en la calle de Cuba núm. 19 D. FRANCISCO LAMPREE 6—17

PARA CANARIAS—Saldrá á fines del corriente el bergantin español *Mercurio*: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el mejor trato de su capitan D. Leandro Rosas. Impondrá su consignatario
D. MANUEL C. GONZALEZ. 20—4

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá el miércoles 24 del corriente el nuevo y muy velero bergantin americano paquete *Millaudon*, capitan Reed, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, que serán bien alojados y tratados como de costumbre. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE, H. Y COMP.

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá el juéves 25 del corriente el hermoso y velero bergantin americano paquete *Adams Gray*, capitan Collins, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE, H. Y COMP.

PARA VERACRUZ.—Saldrá á los cinco dias de su llegada, ó antes si fuese posible la hermosa y muy velera goleta española *Elvira*, su capitan D. Antonio Ventura (de donde se espera por momentos) admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Teniente-Rey, cuadra de S. Salvador de Orta número 6 sus consignatarios los Sres.
ROIG, MAYNER Y COMP. *6—15

PARA LONDRES—Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado bergantin cap. *Cármen*, capitan Mozurio: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. MANRIQUE Y COMP.

PARA NEW-YORK.—El nuevo paquete frag. americana JOHN BENSON, saldrá del 2 al 3 de diciembre al mando de su capitan D. K. Weldren, construida hace un año de las mejores maderas de los E. U. forrada y claveteada en cobre, y considerada como buque de primera clase: tiene lista por cuenta de espedicion las dos terceras partes de su cargamento; admite á flete el cómputo de 300 cajas de azúcar y tabacos, teniendo escelentes comodidades para pasageros, los cuales recibirán un escelente trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD—Saldrá sin falta el dia 20 del corriente desde el surgidero de Batabanó la hermosa y velera goleta española *Paquete de Filipina*, su capitan D. Juan Bautista Frasquet. Admite carga á flete como tambien pasageros en su espaciosa cámara. La despachan en la calle del Baratillo núm. 4 los Sres. REVENTOS Y COMP.

PARA CUBA CON ESCALA EN SAGUA DE TANAMO—Saldrá inmediatamente el pailebot *Union*, patron Ramirez: admite carga á flete y pasageros Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS, LL. Y COMP.

PARA GIBARA *y cualquier puerto de la Vuelta-Arriba*.—Admite carga á flete y pasageros la muy sólida goleta *Tulita*, su patron D. José Barber, que saldrá muy pronto. Está atracada al muelle de S. Francisco. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de Aguiar núm. 55 D. J. MARTORELL Y PEÑA. 4—18

PARA MANZANILLO.—Saldrá inmediatamente del surgidero de Batabanó la gol. *Rosalia*, patron Serdá: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS, LL. Y COMP.

PARA CADIZ.—Saldrá á principios de diciembre próximo la nueva y muy velera fragata española paquete *Vénus*, su capitan D. Manuel Matheu: admite carga á flete y pasageros que puede alojar perfectamente en su buena cámara, y á los que dará un escelente trato su dicho capitan. Impondrá en la calle de la Obra-pía número 13 su consignatario
D. PEDRO MARTINEZ. *10—18

PARA PTO. RICO Y LA GUAIRA.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y nuevo bergantin goleta español *Rosa*, su capitan D. Cipriano Sanjuan: admite carga á flete y pasageros. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
RICAST, H. Y COMP. *8—17

PARA CADIZ—Saldrá en breves dias el muy velero bergantin español *Iris*: tiene comprometido la mayor parte de su cargamento, y admite el resto á flete, y tambien pasageros, á los que ofrece un esmerado trato su capitan D. Antonio Rodriguez. Impondrá en la calle de Santa Teresa número 70 su consignatario
D. JOSE DOTRES. *8—20

PARA CADIZ.—Se despachará inmediatamente la nueva, sólida y velera fragata española *Estremosa Dolores*, que debe llegar por momentos de dicho puerto. Tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete, como tambien pasageros á quienes brinda toda comodidad su elegante cámara, y el capitan Labrador un esmerado trato. Impondrán en la calle de Cuba número 120 los Sres. PEÑASCO, H. Y COMP. *15—20

PARA EL HAVRE.—Saldrá á fines del presente mes la hermosa y velera fragata francesa *Clementine*, al mando de su muy conocido capitan Touret: admite alguna carga ligera á flete y pasageros, que serán tratados como acustumbra el referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. MANGOAGA Y COMP.

PARA NUEVITAS, GIBARA, MAYARI Y CUBA.—Saldrá lo mas pronto posible el bergantin goleta *Cora*, su patron D. Angel Canesa: admite carga á flete y pasageros para los que tiene una espaciosa cámara con 22 camarotes. Impondrán el patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla núm. 98, almacen de víveres.

PARA MANZANILLO CON ESCALA EN TRINIDAD.—Saldrá del surgidero de Batabanó el dia 1º de diciembre la goleta *Esperanza*, su patron D. Antonio Cabrera: admite carga para el primer punto y pasageros para ambos. La despacha en la calle de Sta. Teresa núm. 14 su patron D. ANTONIO CABRERA. 6—20

PARA SAGUA LA GRANDE.—Amite carga á flete y pasageros la goleta *Eugenia*, á quienes brinda el esmerado trato que acostumbra su acreditado patron D. Manuel Concepcion. Impondrá en la calle de la Obra-pía esquina frente á la puerta del rastrillo del muelle
D. CIRIACO BLANCO. 6—22

PARA SANTANDER.—Saldrá del 24 al 26 del corriente la fragata española *Hermosa Bailen*, su capitan D. Juan Bautista Arrarte: admite alguna carga y pasageros, para los que tiede escelentes comodidades. Se despacha en casa del Escmo. Sr.
D. JOAQUIN GOMEZ. 8—15

PARA NEW-YORK.—Saldrá el domingo 25 del corriente la hermosa y velera fragata americana paquete *Norma*, capitan Ellis, forrada y claveteada en cobre: tiene comprometido y listo para ir á bordo la mayor parte de su cargamento: admite á flete carga ligera y tabacos, así como pasageros, los cuales serán muy bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

PARA NEW-YORK.—Saldrá el 1º de diciembre el hermoso y velero bergantin paquete americano *Millinoket*, forrado y claveteado en cobre: tiene lista la mayor parte de su cargamento y admite á flete solamente carga ligera y tabacos, como tambien pasageros, á los que ofrece un esmerado trato su cap Harper. Impondrán en la calle de S. Ignacio núm. 90½ sus consignatarios los Sres. LAWTON Y TOLME. 10—23

PARA CIENFUEGOS—Admite carga á flete y pasageros la goleta *Hernan Cortes*, su patron D. Felipe Sanchez, que dará la vela á la mayor brevedad desde el surgidero de Batabanó. Impondrá su patron en la calle de Santa Teresa núm. 14. 4—23

PARA NEW-ORLEANS Y BARCELONA—Admite solamente pasageros la hermosa y velera fragata española *Modesta*, su capitan D. José Gelabert, que saldrá sin falta el dia 26 del corriente. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
SAMA Y HERMANO.

SE FLETA

Para cualquier puerto de España, con preferencia á los de la costa de Cantabria el muy acreditado y velero bergantin español *Guillermo Luis*, su capitan D. Juan Tomas de Ugarte. Impondrá él mismo. 6—19

VAPORES.

El TAYABA saldrá para Cienfuegos y Trinidad la noche del mártes 23 del corriente, y los Sres. pasageros tomarán el ferro-carril á las 6½ de la mañana del mismo dia.

NUEVA EMPRESA DE FILIPINA.

Goleta NUEVA EMPRESA.—Su patron Mendez.

Todos los dias 5, 15 y 25 por la tarde saldrá de Batabanó para la Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo-Puercos. Los 9, 19 y 29 de Arroyo-Puercos y Galafre para Punta de Cartas, siguiendo viaje en el mismo dia para la Coloma, de donde saldrá para Batabanó los dias 1º, 11 y 21.

Paquete PRINCESA LUISA.—Su pat. Perez.

Todos los dias 1º, 11 y 21 á las tres de la tarde saldrá del Batabanó para la Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo Puercos. Los 4, 14 y 24 de Arroyo Puercos y Galafre para Punta de Cartas, siguiendo viaje en el mismo dia para la Coloma, de donde saldrá para el Batabanó los 5, 15 y 25.

	Ps.	Rs.
Pasages de popa	6	,,
Idem de proa	3	,,
Criados	2	4
Carga de tabaco, por flete, almacenage, ferro carril y conduccion hasta las casas de sus dueños	1	4
Carga de efectos por flete y almacenage	,,	5
Escesos de equipages	,,	5

NOTA. Los niños de la edad de dos hasta nueve años pagarán la mitad del pasage.

Si los criados esceden de cuatro se hará una rebaja proporcionada al número.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

A las 11 de la mañana de los dias 26 y 27 del corriente se ha de rematar en la oficina de esta Administracion general el servicio de la posta de Marimelena. Habana 22 de noviembre de 1847—*Vasallo.*

Junta de Gobierno del Colegio de Corredores,

D. Antonio Azoy ha dejado de ser, por mútuo convenio, dependiente auxiliar del corredor de número D. Enrique Sanguineti, y se nombra en su lugar á D. Agustin Ferran. Lo que se publica para general inteligencia. Habana 15 de noviembre de 1847—*Manuel V. Mandia*, adjunto primero. 20

Agencia general del ferro-carril de la Habana.

Los señores pasageros que quieran que sus equipajes ó encargos que traigan á su cuidado sean despachados con la prontitud y eficacia necesarios desde el paradero del Batabanó hasta verificar igual operacion en el de Villanueva de la Habana, encontrarán en aquel punto un Agente que pertenece á la General que encabeza este anuncio, quien al encargarse del despacho que se le comisione, dará el oportuno aviso por el mismo tren de pasageros, para que tan luego como llegue ó se presente el interesado con conocimiento respectivo, sea despachado con la misma brevedad y eficacia, hasta poner el equipaje ó efecto en el carruage que se necesite, dándoles la direccion que cada uno señale.

Estos pasos embarazosos para el viagero, que lo encontrará todo allanado por los medios de facilitacion que se indican, serán compensados por la módica suma de 2 rs. fuertes que se señala á cada equipaje que conste de tres bultos, y por cada uno mas que se aumente 1 rl.

Del mismo modo podrán ocurrir los Sres pasagoros al paradero de Villanueva, donde encontrarán otro Agente que practique las mismas operaciones hasta el Batabanó. 6—21

TRIBUNALES.

Por disposicion del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, en los testamentarios del Sr. D. Rafael de Zequeira, está mandado se cite á todos los acreedores para que el dia 25 del corriente mes á las 12 de su mañana comparezcan en el estudio de S. Sría., á fin de que instruidos de las adjudicaciones que propone D. Felipe de Zequeira, deliberen lo que les convenga; apercibidos los no asistentes de que estarán y pasarán por lo que acuerden los comparecientes. Habana noviembre 20 de 1847. —*Plácido Borrego.* 21

ALMONEDA.

En la almoneda pública existe una partida de guardabrisas grandes y medianas: se venden á 4$ el par de las primeras y 3 $ el de las segundas.

El miércoles 24 del corriente se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 150 pzas. de bramante crudo con 8747 vs. por cuenta de quien corresponda.

Hoy mártes 23 del corriente se rematará una negra nombrada María Trinidad, como de 35 años, conga, escelente lavandera, planchadora y cocinera,, hábil para asistir enfermos y útil para cuanto quieran aplicarla, coartada en 400 $

El miércoles 24 se rematará una negra de nacion mina, como de 40 años, regular lavandera y cocinera, á uso de féria.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Málaga, Santander, Valencia, S. Sebastian, Coruña, Bilbao, Gijon, Santiago, Rivadeo, Vigo y Ferrol las giran en todas cantidades y á cortos dias los Sres. SAMA Y H.

Sobre Madrid, Santander, Gijon, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Bilbao, en todas cantidades y á corta fecha en la calle de la Amargura núm. 88 los Sres. D. SERVANDO RUIZ Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Santander, Gijon, Llanes, Bilbao, S. Sebastian; sobre Veracruz y México, y Puerto-Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly número 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballería los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres. DRAKE, HERMANO Y COMP.

LOS CUARENTA Y CINCO.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II.

CAPÍTULO IX.—*El hermano Borromeo.*—(CONCLUYE.)

Loco de contento Santiago, á pesar de su esterior frio y taciturno, se levantó el hábito hasta las rodillas y pisó la arena con fuerza en señal de provocar á su adversario.

---Francamente hablando, dijo Chicot, como no soy religioso ni soldado, hace mucho tiempo que no empuño la espada, por lo cual os suplico, hermano Borromeo, ya que vuestro cuerpo solo se compone de músculos y tendones, que deis una leccion al hermano Santiago. ¿Consentís en ello, querido prior? añadió dirigiéndose á D. Modesto.

---Lo mando, contestó este, satisfecho porque se le presentaba la ocasion de aparecer como gefe.

Borromeo se quitó el casco, Chicot se apresuró á estender los brazos, y depositado aquel en sus manos, pudo de nuevo cerciorarse de que era el suyo propio: el tesorero por su parte, en tanto que él se entretenia en su exámen, aseguró el hábito á la cintura y se preparó al combate.

Todos los frailes, animados por el espíritu de corporacion, se colocaron en círculo alrededor del profesor y del discípulo.

Gorenflot se acercó al oido de su amigo, diciéndole:

---Tan divertido es esto como cantar vísperas. ¿Eh?

---Eso es lo que aseguran los soldados de caballería ligera, contestó el segundo sencillamente.

Los dos combatientes se pusieron en guardia; Borromeo, flaco y nervioso, tenia la ventaja de la estatura, y la que proporcionan la serenidad y la esperiencia.

En cuanto á Santiago, sus ojos parecian centellas, y un sonrosado febril animaba los juanetes de su rostro.

Poco á poco iba desapareciendo la máscara religiosa de Borromeo, que con el florete tendido y arrastrado por la accion belicosa de la lucha, se trasformaba en guerrero: acompañaba sus embestidas con exhortaciones, consejos ó reprimendas; pero casi siempre el vigor, la rapidez y los arranques de Santiago triunfaban de su maestro, y el hermano Borromeo recibia sendos botonazos en medio del pecho.

Chicot devoraba con la vista aquel espectáculo, y contaba los golpes.

Concluido el asalto, ó mejor dicho, habiéndose detenido para respirar los dos adversarios, dijo en voz alta: Santiago ha dado seis botonazos y nueve el hermano Borromeo, lo cual es mucha gloria para el discípulo y poca para el maestro.

Una nube desapercibida para todos menos para Chicot oscureció la frente de Borromeo y dió nueva espresion á su fisonomía.

---Bueno, murmuró el primero entre dientes; es orgulloso.

---Caballero, replicó el fraile en un tono bastante tranquilo en apariencia, el ejercicio de las armas es una tarea demasiado fatigosa para unos pobres monges como nosotros.

---No importa, contestó Chicot que estaba decidido á acosar al tesorero hasta en sus últimos atrincheramientos; el maestro siempre debe sacar al discípulo la ventaja de duplicar sus botonazos.

---Oh! Señor Briquet, murmuró Borromeo, pálido ya y mordiéndose los labios; este es un principio muy absoluto.

---Ya está furioso, pensó Chicot, hé aquí los pecados mortales: dicen que uno solo basta para perdernos; luego ganaré la partida.

Y añadió en alta voz;

---Si Santiago fuese menos impaciente, estoy seguro de que os disputaría el triunfo.

---No lo creo, gritó Borromeo.

Estoy seguro de ello, repuso Chicot.

---El caballero Briquet, tan entendido en achaque de armas, observó el primero con amarga é irónica entonacion, puede esperimentar por sí mismo la fuerza y la destreza de Santiago: de ese modo podria juzgar con mas acierto en el asunto.

---¡Oh! Ya soy muy viejo para esas bromas, murmuró Chicot.

---Pero las entendeis perfectamente.

---¿Te burlas, eh? pensó Briquet; espera, espera un poco y verás.

Acto continuo replicó al tesorero:

---Hay sin embargo una cosa que quita bastante valor á mi primera observacion.

—¿Qué cosa?

---El hermano Borromeo, como buen maestro, ha permitido, estoy seguro de ello, que Santiago le asestre mas botonazos que los regulares.

---Cómo! Cómo! respondió Santiago arrugando el entrecejo.

—No por cierto, replicó Borromeo conteniendo su terrible enojo: aprecio mucho á Santiago, pero no trato de echarle á perder por medio de semejantes condescendencias.

—Pues.... lo habia creido.... perdonadme.

---Pero ya que tanto hablais, dadnos una prueba de vuestra habilidad, señor Briquet.

---Ah! tratais de atemorizarme, dijo este.

---Tranquilizaos, caballero, pues se tendrán con vos todas las consideraciones debidas. Gracias á Dios, observamos todas las leyes de la iglesia.

---Pícaro! murmuró Chicot.

---Vamos, señor Briquet, un pequeño ensayo.

---Sí, sí, añadió Gorenflot, haz algo para contentarnos.

---Procuraré no lastimaros, caballero, repuso Santiago poniéndose de parte de su maestro, y deseoso de meter baza en la conversacion; nunca afianzo mucho los botonazos.

---Querido mio! contestó Chicot dirigiendo al jóven fraile una mirada inesplicable que terminó en una sonrisa silenciosa.

---Pues señor, añadió; ya que todo el mundo se empeña....

—Bravo! Bravo! esclamaron todos los interesados en vista del triunfo conseguido.

---Lo que os prevengo es que únicamente acepto tres pasadas de florete, dijo Chicot.

---Como gusteis, caballero, le replicó Santiago.

Levantándose entonces el primero del banco en que estaba sentado, se abotonó la ropilla, púsose el guante, y se acomodó la careta con la agilidad de una araña que se prepara á cazar moscas.

---Te prevengo, dijo Borromeo á Santiago, que si ese advenedizo inutiliza con sus quites tres estocadas en línea recta, no cuentes con adiestrarte mas en mi compañía.

—Perded cuidado, maestro.

Chicot, sin perder nada de su gravedad y prosopopeya, se puso en guardia estirando sus largos brazos é inmensas piernas, las cuales, por un milagro de precision y de cautela, supo disponer de modo que disimulasen los fáciles resortes y el incalculable desarrollo que ocultaban. *(Continuará.)*

HABANA: LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Ultimas fechas recibidas en esta oficina.

Madrid, octubre	3	Méjico, octubre	29
Paris, octubre	8	Mérida (Y.), octubre	28
Liverpool, octubre	19	Guatemala, octubre	9
New-York, noviembre	6	Montevideo, junio	27
New-Orleans noviembre	12	Valparaiso, setiembre	27
Charleston, octubre	26	Caracas, setiembre	4

Por la via de Bóston hemos recibido periódicos que publican las noticias de Europa llevadas á aquel puerto por el *Caledonia* con mas estension que los de Nueva York del 6, los cuales solo daban un resumen muy ligero trasmitido por telégrafo.

Las fechas alcanzan al 11 de octubre de Madrid, de Lóndres al 18, y de Paris al 17 del mismo mes. Lo avanzado de la hora no nos permite dar mas que un breve estracto de lo mas importante que contienen respecto á España los periódicos ingleses.

Segun correspondencias de Madrid, el 10 de octubre se celebró en el Palacio Real el cumpleaños de S. M. la Reina, con mucha solemnidad. La política del general Narvaez desde su advenimiento al poder, segun dicen unánimes las correspondencias de los papeles de Lóndres, habia sido conciliatoria. Se habia invitado al baile dado en celebridad del cumpleaños de Su Magestad á personas de todos los partidos, y aun se decia que el duque de Valencia habia escrito al general Espartero invitándolo á que aceptase la Embajada de Lóndres. El general Alaix habia sido hecho conde de Vergara. Aunque se habia asegurado que el Sr. Gonzalez Bravo entraria en el nuevo gabinete, esta noticia fué desmentida á última hora. Se suponia que el duque de Frias se encargaria de la cartera de Negocios estrangeros. El general Chacon habia sido nombrado gobernador de Madrid, nombramiento que se creia muy popular.

En la *Gaceta* de Madrid del 10 se publicaron varios reales decretos. Por uno de ellos se suspendió la enagenacion de los bienes de propios hasta que las Córtes sancionasen aquella medida. La egecucion del decreto relativo á la venta de las propiedades pertenecientes á los establecimientos de caridad fué tambien suspendida. Tambien revocó S. M. la Reina el decreto de 31 de mayo último, que arreglaba el nuevo sistema monetario. Por otro real decreto, el Sr. Goyena, presidente del último ministerio, debia ser reinstalado en las funciones de miembro del Supremo Tribunal, y fué nombrado Vice-presidente de la comision encargada de la redaccion de códigos. Creíase que el general Roncali seria nombrado Capitan general de Madrid; el conde de Vista-hermosa, gefe político de la capital; y el marques de Someruelos, miembro del Consejo Real. Se hablaba de los Sres. Burgos y Donoso Cortés para la cartera de Instruccion pública, y del Sr. Mon para la de Hacienda; por un real decreto de 8 de octubre se nombró al Teniente general D. Francisco Serrano, Capitan general de Granada en lugar del general Manso. El general Serrano debia salir de la Corte el 11 para su destino. El Sr. D. José Pidal habia llegado de Asturias á la capital.

Segun cartas de Perpiñan de 9 de octubre, el general Concha se hallaba en Tona el 6 del mismo mes. Algunos dias antes habia perdido una partida carlista doce hombres en un encuentro.

El *Morning Chronicle* del 18 de octubre dice: A última hora nos dice nuestro corresponsal de Paris, en carta del sábado: un despacho telegráfico de Madrid, que acaba de llegar en este momento, dice: S. M. el Rey llegará pronto á esta capital, por consecuencia de la llegada á Madrid de S. M. la Reina Cristina.

La crísis comercial de Inglaterra no se habia mitigado. Lo sustancial de lo ocurrido en las plazas mercantiles de la Gran Bretaña lo hemos dado en el estracto telegráfico de nuestro último número.

El duque de Guisa, segundo hijo del duque de Aumale, y cuyo título dió tanto que hablar á los diarios de Francia por las ideas feudales que parecia querer resucitar, murió en el palacio de Saint-Cloud el dia 8 de octubre, á la edad de un mes escaso.

Las cartas de Nápoles del 3 de octubre aseguran que el Rey se resistia á hacer toda clase de concesiones á no ser que las circunstancias le obligasen á ello. Segun carta de Sicilia dirijida á la *Gaceta de Augsburgo*, se habia publicado una proclama en Mesina, ofreciendo en ella el gobierno 1.000 ducados por cada insurgente vivo, y la mitad de esta suma por cada insurgente muerto. La cabeza de un gefe rebelde quedaba espuesta el 25 de setiembre en la plaza pública de Reggio. En Palermo se habian tomado severas medidas de seguridad, y fuertes patrullas recorrian dia y noche las calles.

En fecha 2 de octubre de San Petersburgo, se confirma la noticia de haber permitido el Emperador que el Banco comercial hiciese adelantos sobre depósitos de granos, hasta que se abriese la navegacion de 1848. Estos empréstitos tendrán de término de 3 á 7 meses.

Los austriacos salieron de Ferrara el 3 de octubre despues de haber entregado aquella plaza á las tropas de Su Santidad. El Papa habia resuelto usar de todos los medios conciliatorios para obtener este resultado, y se habia propuesto descomulgar al Austria si esta no accedia. El Austria parece que tuvo en mas esta amenaza que á toda la influencia reunida de las grandes potencias de Europa. En Roma recibió el pueblo la noticia de la entrega de Ferrara con gran compostura y dignidad. Se procedia con calor al nombramiento de oficiales de la guardia nacional. El cardenal Feretti no habia dejado el ministerio.

CRONICA PENINSULAR.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Señora: En el artículo 21 del real decreto que V. M. tuvo la dignidad de rubricar con fecha de ayer para organizar la gobernacion civil del reino, se dispone que haya un gobernador especial en la provincia de Madrid bajo la dependencia del gobernador civil general de Castilla la Nueva.

Razones incontestables aconsejan esta escepcion de la regla general. Madrid, ya por el gran número de sus habitantes, ya por ser la residencia ordinaria de la corte, ecsige una atencion muy privilegiada de parte de la autoridad. Donde la poblacion está aglomerada, las pasiones se escitan con vehemencia, los crímenes y los escesos de toda clase son frecuentes, y la policía política y de seguridad, la urbana y de ornato, la higiene pública y todos los ramos de la administracion reclaman una vigilancia tan esquisita como constante.

No es dado á una persona sola, por mucho que sea su celo, por grande que sean su instruccion y su laboriosidad, satisfacer debidamente las necesidades y ecsigencias de administracion y de gobierno de una poblacion que reune las circunstancias de Madrid, proveyendo al mismo tiempo á lo que reclama el gobierno y la administracion de los demas pueblos que forman parte de su provincia, y desempeñando las atribuciones anejas al gobierno general de un territorio tan vasto como el que comprende la demarcacion de Castilla la Nueva.

Mas para que la coecsistencia de dos autoridades, aunque de distinta categoría, en una misma poblacion, no solo no enerve la accion del gobierno, sino que la facilite, simplifique y robustezca, es indispensable marcar con ecsactitud el límite de sus respectivas atribuciones, y dar á una de ellas en su totalidad algunas de las que, si no fuera por dicha circunstancia, debieran estar repartidas entre las dos.

A este fin se dirige el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de elevar á la alta consideracion de V. M.

Por él, sin disminuir en nada al gobernador general de Castilla la Nueva las facultades que como á tal le corresponden, se le encarga todo lo concerniente á la policía política de la capital de la monarquía, á las elecciones de diputados á Córtes y á la libertad de imprenta. Así se consigue que una parte tan principal de la administracion en el pueblo de mayor importancia de España esté á cargo del agente mas caracterizado del gobierno; y que descargado de ella el gobernador de la provincia, pueda dedicarse con constancia á la policía de seguridad de la corte, y atender á los demás pueblos comprendidos en el distrito de su mando.

Revestido el gobernador civil de la provincia de Madrid con el doble carácter de alcalde corregidor de la capital, será mas espedito el ejercicio de sus funciones, porque al mando de una autoridad superior reune otro que le pone en contacto frecuente con la corporacion municipal, y le facilita el conocimiento ecsacto de las necesidades de la poblacion y de sus recursos. Esta sencilla combinacion produce además la ventaja de respetar lo ecsistente con mejora del servicio público y sin aumento de gastos.

Tales son, Señora, las consideraciones que se han tenido presentes al estender el adjunto proyecto de decreto. El ministro que suscribe considera inútil llamar la atencion de V. M. sobre otras disposiciones que el mismo contiene, por ser de órden subalterno.

Madrid 29 de setiembre de 1847.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Patricio de la Escosura.

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que me ha hecho presentes el ministro de la Gobernacion del reino para llevar á efecto el artículo 21 de mi decreto de ayer, en que se organiza la gobernacion civil, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º El gobernador civil de Castilla la Nueva tendrá las mismas atribuciones que los demás gobernadores civiles generales.

Art. 2º Tendrá además á su cargo todo lo relativo á la policía política de la capital de la monarquía, correspondiéndole en este concepto:

Primero. Dar ó negar permiso para toda funcion ó reunion pública que tenga carácter político.

Segundo. Desempeñar todas las atribuciones que las leyes, decretos y órdenes vigentes sobre libertad de imprenta encomiendan á los gefes políticos.

Tercero. Desempeñar igualmente todas las atribuciones que á las mismas autoridades comete la ley electoral para diputados á Córtes.

Art. 3º El gobernador civil de la provincia de Madrid tendrá como alcalde corregidor de la capital las mismas atribuciones que á los alcaldes señala la ley de ayuntamientos, y además todo lo relativo á la policía de seguridad.

Art. 4º En los restantes pueblos de la provincia tendrá las atribuciones señaladas á los gobernadores civiles de provincia, salvas las modificaciones contenidas en el artículo 2º de este decreto.

Art. 5º En la parte política no tendrá mas atribuciones que las que le delegue el gobernador general; pero adoptará en casos muy urgentes, y mientras aquel toma conocimiento, las medidas que circunstancias del momento puedan ecsigir.

Art. 6º Suplirá siempre en casos de ausencia y enfermedad, mientras el gobierno no disponga otra cosa, al gobernador general.

Art. 7º Será el presidente del Consejo provincial de Madrid.

Art. 8º Lo será asimismo de la diputacion provincial.

Art. 9º En ningun caso podrá dirigirse por escrito al gobierno, salvo en el espresado en el artículo 26 del reglamento de esta fecha.

Art. 10. El Consejo del gobierno general de Castilla la Nueva desempeñará las mismas atribuciones que los demás Consejos de los gobiernos generales.

Art. 11. Desempeñará igualmente las atribuciones señaladas á los Consejos provinciales en todo lo relativo á elecciones de diputados á Córtes y á la libertad de imprenta.

Art. 12. El vice-presidente del Consejo general de Castilla la Nueva disfrutará la gratificacion de 20,000 reales, y los consejeros de número la de 16,000 anuales, gozando así estos como aquel los honores de primeros gefes de la administracion.

Dado en Palacio á 30 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion del Reino, Patricio de la Escosura.

REAL DECRETO.

Para que pueda desde luego llevarse á efecto la instalacion de las subdelegaciones civiles en los términos prevenidos en el art. 3º de mi real decreto de fecha de ayer, y conforme al estado número 1º que acompaña al mismo, he tenido á bien acordar la designacion de distritos siguiente:

Alava.—Comprende una subdelegacion de tercera clase que deberá establecerse en La Guardia.

Albacete.—Tres de tercera clase en Montealegre, Elche de la Sierra y Bonillo.

Alicante.—Tres de tercera clase en Alcoy, Elche y Orihuela.

Almeria.—Tres de tercera clase en Berja, Velez-Rubio y Vera.

Avila.—Una de tercera clase en Arévalo.

Badajoz.—Una de segunda clase en Mérida, y dos de tercera en Zafra y Don Benito.

Islas Baleares.—Una de primera clase en Mahon, y otra de tercera en Ibiza.

Barcelona.—Una de primera clase en Mataró, tres de segunda en Igualada, Manresa y Vich, y otra de tercera en Berga.

Burgos.—Una de segunda clase en Bribiesca, y otra de tercera en Aranda de Duero.

Cáceres.—Una de segunda clase en Trujillo, y otra de tercera en Placencia.

Cádiz.—Dos de primera clase en Algeciras y Jerez de la Frontera, otra de segunda en Olvera, y otra de tercera en Medinasidonia.

Canarias.—Una de primera clase en las Palmas.

Castellon.—Dos de segunda clase en Morella y Vinaroz.

Ciudad-Real.—Una de primera clase en Manzanares, otra de segunda en Almaden, y otra de tercera en Infantes.

Córdoba.—Dos de segunda clase en Lucena y Montoro, y otra de tercera en Hinojosa.

Coruña.—Una de primera clase en Santiago, otra de segunda en Ferrol, y otra de tercera en Noya.

Cuenca.—Una de segunda clase en Requena, y tres de tercera en Belmonte, Huete y Tarancon.

Gerona.—Una de segunda clase en Figueras, y dos de tercera en Puigcerdá y La Bisbal.

Granada.—Una de segunda clase en Baza, y dos de tercera en Loja y Motril.

Guadalajara.—Tres de tercera clase en Brihuega, Molina y Sigüenza.

Guipúzcoa.—Una de primera clase en San Sebastian, y otra de segunda en Irun.

Huelva.—Dos de tercera clase en Aracena y Ayamonte.

Huesca.—Una de primera clase en Barbastro, otra de segunda en Jaca, y otra de tercera en Fraga.

Jaen.—Una de segunda clase en Andújar, y dos de tercera en Ubeda y Villacarrillo.

Leon.—Dos de tercera clase en Astorga y Ponferrada.

—Lérida.—Una de segunda clase en Cervera, y otra de tercera en la Seo de Urgel,

Logroño.—Una de tercera clase en Santo Domingo de la Calzada.

Lugo.—Dos de tercera clase en Mondoñedo y Monforte.

Madrid.—Una de primera clase en Aranjuez, y dos de tercera en Alcalá de Henares y Colmenar Viejo.

Málaga.—Una de primera clase en Ronda, otra de segunda en Antequera, y otra de tercera en Velez-Málaga.

Murcia.—Una de primera clase en Cartagena, otra de segunda en Lorca, y dos de tercera en Yecla y Caravaca.

Navarra.—Una de segunda clase en Estella, y dos de tercera en Elizondo y Tudela.

Orense.—Una de tercera clase en Rivadavia.

Oviedo.—Una de primera clase en Jijon, otra de segunda en Salas, y dos de tercera en Infiesto y Luarca.

Palencia.—Una de tercera clase en Garrion.

Pontevedra.—Una de primera clase en Vigo, y otra de tercera en Tuy.

Salamanca.—Una de primera clase en Ciudad-Rodrigo.

Santander.—Dos de tercera clase en Laredo y Reinosa.

Segovia.—Otra de tercera clase en Sepúlveda.

Sevilla.—Una de primera clase en Ecija, tres de segunda en Carmona, Osuna y Utrera, y otra de tercera en Constantina.

Soria.—Una de tercera clase en Almazan.

Tarragona.—Una de segunda clase en Reus, y otra de tercera en Tortosa.

Teruel.—Una de tercera clase en Alcañiz.

Toledo.—Una de segunda clase en Talavera, y otra de tercera en Madridejos.

Valencia.—Una de primera clase en Játiva, otra de segunda en Gandia, y dos de tercera en Chiva y Chelva.

Valladolid.—Dos de tercera clase en Medina del Campo y Peñafiel.

Vizcaya.—Una de tercera clase en Bermeo.

Zamora.—Dos de tercera clase en Benavente y Toro.

Zaragoza.—Una de primera clase en Calatayud, y dos de tercera en Ejea de los Caballeros y Caspe.

Dado en Palacio á 30 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion del Reino, Patricio de la Escosura.

Madrid 1º de octubre.

En Cataluña no ocurre novedad particular. Sin embargo, son curiosas las noticias que en carta del 27 de setiembre nos comunica nuestro bien informado corresponsal de Barcelona. Dice así:

Como ya sabrán Vds., hubo el 24 gran parada; las tropas se presentaron bien, hubo algun cuerpo que no desfiló con la misma precision, y fué orígen para que S. E. reprendiese públicamente á su gefe. El general montaba el caballo que la Reina Isabel le regaló; algunos de los que concurrieron pudieron observar que el Sr. Concha solo llevaba la cruz portuguesa que le ha dado la reina de Portugal.

Este ejército ha sido aumentado en 29 batallones, en 9 ú 11 escuadrones, artillería é ingenieros, de modo que los que estan enterados hacen subir á 52 los batallones que luego habrá aquí.

Hasta el dia parte de las rentas que ingresaba en las cajas públicas se libraba á la córte, pero se asegura que al Sr. Concha le ha concedido el gobierno que no se distraiga un solo real, á fin de que no suceda como hasta el dia, que los cuerpos han sufrido retraso en el cobro de sus haberes.

El Sr. general Pavía tenia en construccion para ver el resultado dos sistemas de telégrafos, uno en Vich y otro en Manresa, pero de muy poco coste; al Sr. general Concha se le ha destinado á sus órdenes al coronel Mathé, del cuerpo de estado mayor, quien sin duda alguna los construirá con mucha mas precision, pero con mas coste.

Creo que sabrán Vds. ya que por fin se vá á adoptar por este Sr. Capitan general la medida, á lo que lo suponemos autorizado, y que hace tiempo me consta que el Sr. general Llauder y aun otros indicaron como conveniente, acerca de que se admitiese á los pueblos como quintos los matinés que cojan en somaten, para que interesados por este medio, se comprometan á resistir á los enemigos. Esta medida, que indicada por el general Llauder no admitió por falta de tropas el general Pavía, quizás no surta efecto si no ceden en sus maldades los hombres que tienen en el mayor desaliento á estos pueblos, pues no les importará fusilar al alcalde ó individuo de ayuntamiento que salga dirigiendo el somaten.

El general Rodriguez Soler, que estaba de segundo cabo en Sevilla, ha salido para Gerona con algunos batallones de los que aquí habia; parece que debe relevar en Gerona al Sr. Enna, y este pasa á Tarragona en relevo de Aynat.

—Nos escriben de Orense el 26 de setiembre que aquel mismo dia habia salido el activo comandante general de la provincia Sr. Cuevillas con una escolta de caballería é infantería con el objeto de recorrer los pueblos de la misma.

Madrid 3 de octubre.

A la una de la tarde del dia 29 llegó á Valencia en el vapor *Vulcano* su nuevo capitan general don Luciano Campuzano, que el dia 27 habia salido de Cádiz, donde ha dejado los mas gratos recuerdos.

El dia 27 tomó posesion del gobierno del castillo de S. Sebastian de Cádiz el segundo comandante de infantería D. Gerónimo Lloret, nombrado por S. M. para servirlo en real órden de 3 de mayo último.

Los diarios de Madrid de 26 de setiembre último han publicado el artículo literario que damos á continuacion. Su autor don Antonio Alcalá Galiano, justamente considerado como uno de los literatos mas eminentes de Europa, recapitula en este trabajo toda la historia de las doctrinas críticas de la Europa moderna con respecto á la poesía, y de las vicisitudes que ha sufrido nuestra escuela poética desde la memorable era literaria de Cárlos V. El aprecio que ha merecido en Madrid este escrito del señor Alcalá Galiano, se puede inferir del lugar preferente que le han dado en sus columnas los diarios de la corte. El *Heraldo* lo publica con la breve, pero espresiva introduccion que tambien trasladamos.

La firma que aparece al fin del siguiente artículo nos ahorra la necesidad de estendernos en merecidos elogios, y la de justificar los motivos que nos impulsan á darle mayor publicidad trasladándolo á nuestras columnas de uno de los periódicos literarios que se publican en esta córte, la *Revista científica y literaria.*

DEL ESTADO DE LAS DOCTRINAS CRITICAS EN ESPAÑA EN LO RELATIVO A LA COMPOSICION POETICA.

Cuando va á tratarse someramente y de paso en el artículo que sigue del estado de la crítica literaria en España y en el dia presente, el intento del autor es hablar de las doctrinas dominantes, y no de las aplicaciones que de ellas suelen hacer los críticos juzgando los trabajos de sus contemporáneos. En estas últimas, por razones que no es del caso examinar ahora, está dado al olvido todo principio de justicia, reduciéndose los fallos á elogios triviales y exagerados de que por fuerza han de reirse en su interior los mismos que los pronuncian. Con suministrar tan abundantemente el manjar de la alabanza, á tal punto está escitado el apetito voraz de los autores, que al recibir dósis razonables las miran como una cantidad mezquina, comparada con la que se les debe. Ni se hable de mezclar la desaprobacion con el elogio, ni de dar al segundo cierta índole y formas por donde, si bien aparece un meditado juicio, pierde gran parte de sus estremos de lisonja; porque aun esto último disuena al elogiado, y en cuanto á lo primero, lo juzga nacido de negra envidia ó de enemistad personal, no concibiendo posible que puedan acompañar tachas fundadas á alabanzas justas, dándoles realce y mas valor verdadero. Así, en la rara ocasion en que un crítico se arroja á dar su fallo, un tanto severo, no sobre el todo, sino sobre parte de una composicion, aun señalando en ella perfecciones á la par con lunares, pasa ó por envidioso, maligno y mordaz, ó cuando menos por descontentadizo y desabrido. Algunos, con todo, arrostran los inconvenientes de esta empresa, pero pagan la pena de su atrevimiento; y sin contar al autor de estos renglones, que mas de una vez ha oido calificar de amarga censura juicios suyos donde no escaseaba el elogio, si bien no sin mezcla de desaprobacion, podria citar á algun otro contemporáneo á quien acarrea odios acerbos su loable empeño de no alabar á bulto (1).

Dejando aparte estas miserias de nuestra situacion, las cuales son las de la humana naturaleza, en vez de contenida, avivada y estimulada en sus malos apetitos, bien será pasar á la materia, que lo es del presente breve y superficial trabajo.

En cierto modo puede decirse que en el siglo XVIII nació en España la crítica literaria, y poco antes habia nacido ó llegado á verdadera vida en otras naciones. Bien es verdad que en los siglos XVI y XVII, cuando habia quienes escribiesen bien, no faltaban quienes tratasen de juzgar sus escritos; pero se hacia con harto menos feliz fortuna lo segundo que lo primero. Los modernos sevillanos, guiados por un amor apasionado á las glorias de su provincia ó de su ciudad, han pretendido dar á los comentarios de Hernando de Herrera sobre Garcilaso, el valor de una buena obra crítica, la primera de su clase en nuestra lengua. Cierto es que en los comentarios hay algunas observaciones atinadas y tal cual tacha puesta á palabras usadas por el autor comentado, como tambien indicaciones de imitaciones hechas por Garcilaso de poetas de la antigüedad; pero todo ello mas tiene de erudito que de crítico, segun costumbre de aquellos dias. Menos encarecimiento ha merecido el comentario de García Coronel de Polifemo, de Góngora, y menos merece en realidad, aun no tomando en cuenta el precio inferiorísimo de la composicion á que está destinado; pero si se queda bastantes puntos mas abajo del de Herrera, bien mirado, es trabajo de la misma clase. De ella hay algunos mas en nuestra literatura antigua, á la par con otros juicios, á los cuales mal puede honrarse con el título de críticos, aunque en cierto modo aspiren á juzgar las obras al encomiarlas. Las aprobaciones de que van precedidos nuestros libros antiguos, casi todas ellas ridículas, aun las de la mejor edad de la literatura castellana, y las que no ridículas, secas y vagas, juicios son en algun modo, si bien su nombre declara que aprobar y no otra cosa es su objeto.

No así cuando D. Ignacio de Luzan escribió su arte poética, donde ya es otro el criterio, y la crítica pretende reconocer leyes á las cuales ajusta sus fallos. Poco despues, era crítico á menudo muy atinado Feijóo, pero como de literatura dijo muy poco, y esto con escaso acierto, solo sirvió á los principios literarios en cuanto promovió el espíritu de exámen, cuya jurisdiccion á todo alcanza. Luzan es francés puro, segun la escuela del siglo de Luis XIV llamada clásica, y solo en algo digna de su nombre; pero, así y todo, señaladamente en sus juicios sobre las comedias antiguas castellanas, mostró un tanto de sutileza y bastante de buen juicio, todo ello con arreglo á los dogmas de su fé literaria, no la mejor, pero mas distante aun de ser mala del todo.

Crítico de la misma escuela fué D. Agustin Montiano y Luyando en los prólogos antepuestos á sus malas tragedias. En el diario de los literatos y en una ú otra obrilla de mediados del siglo XVIII, se leen juicios dados, ajustándose á las leyes entonces dominantes.

El reinado de Cárlos III vió los famosos periódicos titulados *El Censor* y *El Apologista Universal*, donde, si mas se trataba de otros asuntos que de los puramente literarios, á estos se prestaba atencion asimismo. Aunque la fé de estos periódicos en materias filosóficas no era la francesa del siglo de Luis XIV, sino la de la Francia filosófica de los dias en que iban saliendo á luz, poco ó nada innovaron en punto á literatura, porque Voltaire y sus discípulos acertaron á viciar el gusto clásico y no á sentar la crítica en la teórica ó en la práctica sobre fundamentos nuevos.

Reinando Cárlos IV, si hubo alguna decadencia en los escritores, no así en los críticos. Entonces varios periódicos contenian artículos donde se juzgaban las obras antiguas y modernas con mas que mediano acierto. Pero seguia la costumbre de juzgar en la composicion las formas mucho mas que el alma, y de dar por sentado que no habia de las primeras otras que unas buenas y adaptables á todo tiempo y pais, á toda religion, á todo gobierno, á todo clima; en una palabra, á los hombres todos, los cuales, sin embargo, difieren entre sí tanto cuanto se diferencian la tierra en que viven, los usos á que se conforman, lo que oyen en la niñez, lo que en la edad adulta conciben, el efecto que en ellos hacen los objetos esternos, cuya contemplacion, sintiéndolo ellos, ó no, los ocupa; en suma, sus pensamientos y afectos, no solo bebidos en el estudio de la literatura, sino sacados de todo cuanto los rodea y va penetrando por donde quiera en su mente.

Notábase entónces una diferencia entre la crítica científica y el juicio del vulgo en cosas en que este último tiene alguno y no liviano peso. Sirva de prueba de lo que acaba de decirse el teatro. Cuando, segun los dogmas dominantes, eran nuestras comedias antiguas composiciones monstruosas donde tal cual acierto mal redimía ó apenas compensaba el capital defecto de la forma dada á la composicion entera, acudia numerosa concurrencia á ver y celebrar las mismas piezas representadas, cosa que hoy no sucede, á pesar de haber recobrado Calderon, y aun los dramáticos sus secuaces, un altísimo grado de estima en el concepto de los críticos de mas valimiento. Así discordaban el voto del público y el de los doctos en el ramo mas popular de la poesía.

Entonces cabalmente Quintana, en sus juicios críticos, publicados, así en las *Variedades de ciencias, literatura y artes*, como en su introduccion á las poesías selectas castellanas por él recopiladas y dadas á luz, y en otros ligeros trabajos, se distinguia como crítico eminente para su tiempo y su patria. Eralo en efecto, si bien respetando aun la fé antigua y no lanzándose á la region apellidada trascendental; pero, sin embargo, á veces, á algo mas que á las formas miraba al examinar y juzgar las producciones literarias, y tambien se hacia cargo de la existencia de una poesía popular distinta de la académica ó científica; de todo lo cual dan testimonio su juicio de las poesías publicadas con el nombre del bachiller Francisco de la Torre, puestas en cotejo con las de Quevedo, y el que hace de los romances antiguos, entre otros no tan notables.

Anduvo el tiempo, y mudó de faz el horizonte literario de Europa. Apareció la crítica alemana con su novedad y con sus rarezas, pero introduciendo en la region de las ideas muchas, así como nuevas y sutiles, ciertas cuanto serlo cabe. En Francia, Barante, con cierto encogimiento y mesura, y Mme. de Stael y Benjamin Constant, con algun mas atrevimiento se declaraban cismáticos si ya no heresiarcas en la Francia literaria, cuya fé era clásica tan pura. La *Revista de Edimburgo*, muy leida tambien, abogaba por doctrinas poéticas de las cuales resultaba no ser las máximas críticas llamadas clásicas reglas infalibles é inflexibles.

Corria el año de 1818 cuando en España un aleman erudítísimo en nuestras letras castellanas, y además ingenioso y nutrido en la filosofía y el gusto de su tierra propia, promulgó en nuestra patria las máximas críticas de los alemanes, tan estremadas cuanto en sí lo son, y con arreglo á ellas dió á Calderon escesivos elogios. Salieron contra él á sustentar la causa de la fé clásica francesa y española moderna D. José Joaquin de Mora, de grande ingenio y vasta instruccion, y el autor de estos renglones. Riñóse bien la disputa, cantando cada cual victoria por su parte, si bien ha sucedido despues á quien este artículo escribe, convertirse de la causa que entonces defendia á otra diferente, aunque no del todo contraria; linage inocente de apostasía en que, no pudiendo suponerse la conversion hija del interés, se admite lo que en la política y en la religion suele negarse; á saber, que el hombre convencido por ciertas razones, puede llegar á creer ídolos vanos los mismos que algun dia miraba como imágenes de la deidad verdadera.

Al cabo Francia misma llegó á admitir como gusto bueno aquello que poco antes repugnaba calificándolo de corrupcion abominable. Lamartine componiendo, Victor Hugo haciendo lo mismo y á la par dogmatizando; y otros, siguiendo sus huellas, á tal punto trocaron la faz del mundo poético y crítico, que entre el mayor número de autores y jueces, si no entre todos, llegó con el nombre de romanticismo á pasar por verdad sagrada la antes reputada mentira abominable, por hermosura lo antes apellidado fealdad, y por regularidad insulsa lo antes declarado único puro tipo de belleza.

Esto pasaba allende los Pirineos, y sin embargo de comunicarse de allí á España los usos y las creencias con pasmosa rapidez, pasaron dias antes que autor alguno español siquiera hiciese mencion de las novedades que fuera de su patria corrian con aceptacion nueva. Martinez de la Rosa publicó sus obras sin que en las notas á su arte poética se diese cuenta, ni aun para refutarlas, de las doctrinas que en lo demás del mundo iban privando. Hermosilla, en su arte de hablar, se mostró aferrado á la escuela antigua, sin dignarse de honrar á la nueva con una desaprobacion donde se viese tenerla en algo. Igual conducta seguian Reinoso y Lista en sus opúsculos críticos.

Vino de súbito á cambiar esta situacion.—El prólogo del *Moro espósito*, del duque de Rivas, sentando una teórica nueva; el poema mismo poniéndola en práctica; el *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, del autor acabado de citar, produccion de la novel ó renovada forma oida al principio con estrañeza, y recibida al fin con justo aplauso; el *Trovador* de García Gutierrez, desde luego aplaudido, y otras varias composiciones que siguieron, así dramáticas como cortas, y entre estas últimas varias á las cuales no cuadra término alguno de los de la antigua nomenclatura, completaron la mudanza empezada en cierto modo por Martinez de la Rosa en su *Conjuracion de Venecia*, recibida por el público con aceptacion suma, obra de innovacion tímida, al modo de las del francés Casimiro Delavigne, parto de la mente de un natural conciliador empeñado en hallar entre opuestos estremos un punto de justa avenencia.

La crítica entonces pasó en España á aplaudir con frenesí el gusto nuevo. Pero este ¿en qué consistia? ¿Eran las formas ó el alma de los escritos lo variado, y lo que generalmente se aprobaba que se variase? ¿Hasta qué punto fueron nuevas las formas que usaban los autores y que los críticos aplaudian? ¿Se adaptaban bien á un espíritu nuevo ó servian de que en ellas encarnase y tomase vida y se espresase el antiguo? Por último, ¿dura la mudanza entonces hecha en los preceptos para la composicion, ó se ha alterado hasta llegar la variacion novísima á hacer completa vuelta al punto donde antes se estaba?

La mudanza á que se hace ahora referencia consistia en declararse otra la poesía de nuestra época que la de la clásica antigüedad, y engañosa imitacion la hecha de esta última, cuando se le copiaban las formas, si con pretensiones y hasta realidades de hacerlo fielmente, no sin alterarlas.

Por esto, vuelta la vista á las edades medias, hubo de considerarse que, viniendo en gran parte de ellas la cultura europea, la composicion debia tomar algo de la índole de aquellos tiempos, y de sus costumbres y religion, en vez de copiarlo todo de Grecia y Roma paganas, cuyo sistema social nada tenia semejante al moderno.

Por esto volvieron los españoles á adorar á sus autores de romances y comedias, en vez de tributar esclusivos cultos á los escritores de odas, canciones y églogas al gusto griego, ó diciéndolo con mas propiedad, al latino ó al italiano, ó á los poetas dramáticos, que seguian las reglas dadas por Aristóteles, Horacio, Boileau y sus varios comentadores, y al aplicarlas tomaban por norma las no del todo exactas aplicaciones que de ellas habian hecho los críticos y dramáticos franceses.

Pero este movimiento se efectuó en España recibiéndose el impulso de Francia, clavada en ella la vista para admirar é imitar, y no solo tomando de allí la fé y el culto, sino adorando á las deidades estrañas que en aquel pais se remontaban á serlo, no sin contestárseles la legitimidad del carácter altísimo que se abrogaban ellas ó que les reconocian sus secuaces y devotos, y adorándolas con sinceridad y fervor, nada comunes en la tierra misma donde habian aparecido, ni aun entre sus discípulos y elogiadores mas celosos.

Victor Hugo fué el dios de los españoles. Tambien compartia el inglés Byron el culto que al francés se tributaba; pero se le veia por lo comun vestido á la francesa.

Lamartine tenia adoradores; y no menos Walter Scott; pero este último solo como novelista, habiendo en este punto españoles que intentaron imitarle, si bien salian de su empeño con infelicísima fortuna.

Beranger asímismo gozó del alto valimiento á que es acreedor, y fué copiado; pero, en general, mas por razones políticas que por empaparse en los principios que sirven de basa y norma á su composicion, obra de grande arte, aunque sencilla.

Dos clases de innovaciones prevalecieron entre los críticos, la una en el espíritu de las obras, y la otra en las formas: y al decir esto, entendemos por doctrina crítica lo que se deduce del carácter de las composiciones publicadas y á la sazon acogidas con mas valimiento.

El espíritu de las composiciones aspiró en general á ser religioso, anti-materialista, patriótico, apasionado, intenso á la par que vehemente en los afectos, arrimado á la verdad efectiva mas que á la ideal, desviada de la concepcion poética antigua, con su mitología, con sus perífrasis y con sus ideas melindrosas, á las cuales repugnaba cuanto se salia un punto de cierta region á que los preceptistas tenian reducidos á los poetas. Algunas escepciones de estas cualidades se mostraban en los escritos, y se aprobaban por los lectores y jueces; pero eran escepciones de unas de las cualidades acabadas aquí de enumerar, y no ciertamente de todas. Así, hubo quien, imitando á Byron, hiciese alarde de duda burlona, de misantropía amarga, pero los que así procedian, aun burlándose de toda fé, no por eso pensaban ó se espresaban como creyentes en la fé literaria ó crítica de sus padres. La duda de Byrón es altamente poética: la de Voltaire todo lo contrario, y sí con algo de poesía, con aquella donde reluce el ingenio y no se ven la fantasía, ni la pasion, prendas las primeras del ilustre poeta de la Gran Bretaña.

El espíritu de las composiciones aspiró asímismo á ser melancólico y tierno, teniendo presente que la melancolía habia sido con harta razon señalada como una de las mejores fuentes de la inspiracion por una insigne autora y crítica moderna.

Las mudanzas en las formas correspondieron á las hechas

(1) Sin aprobar ni desaprobar varios juicios literarios de D. Manuel Cañeto, bien puede afirmarse que es escandaloso oirle tachar de enemigo de autores á quienes ha colmado de alabanzas, aunque encontrando en sus obras algunos lunares.

ó recomendadas ó aprobadas en el espíritu de las composiciones.

En la lírica volvieron á privar y á tener auge los romances, nunca del todo abandonados por nuestros poetas, ni despreciados por nuestros críticos, pues hasta los habia celebrado Quintana, y hacian papel en las obras de Melendez y Lista, habiéndolos aun en las de Cienfuegos.

Como nuestros poetas líricos de los siglos XVI y XVII eran de la escuela clásica, imitadora de Italia, desecháronse las formas por ellos dadas á sus canciones ú odas, y tomóse de Francia, y principalmente de Víctor Hugo, el uso de variar de metros en una composicion, empleando los de la novel poesía francesa, no muy adaptables ni con gran acierto adaptados á la castellana.

En el teatro, mudada la forma entera del drama, quedaron desechadas las unidades de lugar y tiempo, sin seguir muy respetada la de accion, y además empezó á emplearse en un drama gran variedad de metros, segun hacian nuestros autores antiguos de comedias; costumbre esta última no abandonada ni aun en la época del clasicismo por Rodriguez de Arellano y Enciso Castrillon, poetas los dos escasos en mérito y fama, y renovada despues por Gorostiza, no sin aplauso en gran parte merecido.

Sin duda alguna, esta renovacion de la poesía y de la crítica era sobremanera saludable; pero pecó entre nosotros cabalmente por lo que habian pecado en su aplicacion y hasta en su teórica, si bien mucho mas en lo primero que en lo segundo, las doctrinas erróneamente llamadas clásicas, esto es, por ser planta de tierra estraña traida á nuestro suelo con poca inteligencia, y plantada en él para dar frutos forzados, pobres, mustios en color, escasos en fuerza y para el gusto de muy corto regalo, si ya no amargos ó desabridos. Esto va dicho en otros lugares y aun por quien escribe los presentes renglones; pero esto se debe repetir, aun á costa de hacerse fastidioso, siendo conveniente y necesario ser cansado en la predicacion cuando no se nota, y por otro lado se cree indispensable y posible de conseguir la enmienda.

La melancolía fingida es de las cosas mas ridículas que cabe imaginar, así como todo lo estremado, que, siendo real y verdadero, es sublime; así como toda hipérbole sacada de quicio, así como la espresion de fortaleza heróica convertida en hueca jactancia.

La melancolía misantrópica de Byron era en él una rareza á que daban realce las de su carácter y situacion, y su fantasía vivísima, y su modo de sentir con vehemencia é intensidad estraordinarias.

La melancolía de los meditadores y sensibles hijos y habitantes de las regiones septentrionales cuadra mal, y solo por ficcion puede cuadrar á los naturales y moradóres de tierras alumbradas por un sol casi de continuo resplandeciente, donde todo brinda al regocijo ó á una muelle inercia, en la cual hasta el pensamiento poco ó nada trabaja, haciéndose la existencia en gran manera vegetativa y sensible sobre todo á los deleites materiales.

En las formas de la composicion lo que mas agrada y debe agradar es lo creado por los escritores cuyas obras han formado nuestro gusto. Así la crítica y poesía modernas en España acertaban recomendando ó empleando gran parte de los metros y de la diccion de que hicieron uso nuestros mejores hablistas y versificadores, y erraban acomodando la novísima versificacion francesa á nuestro idioma.

Las doctrinas innovadoras tomaron el nombre de romanticismo; nombre puesto á cierta clase de máximas críticas y á las obras donde eran aplicadas por insignes autores alemanes; nombre adoptado por los franceses para bautizar las novedades introducidas en su literatura; llevado asimismo á Italia y allí acogido, y por algun plazo dominante, y traido á nuestra España, donde privó con el carácter de cosa de moda, la cual estiende á la region literaria su jurisdiccion omnipotente.

El romanticismo pasó ya y ha venido á ser hasta ridículo, gracias á las estravagancias á que ha servido de capa y abogado; gracias á haberse hecho voz del vulgo, entendiéndose por ella mil cosas diversas é incoherentes; y gracias, mas que á lo antes dicho, á su carácter equívoco, en virtud del cual, siendo género tan falso cuanto el que se vendia por clásico, mal ha podido conservar su aceptacion despues de haber dejado de patrocinarle la moda.

Además, en Francia, nuestra maestra, van queriendo autores y críticos volver á la escuela clásica de su nacion, despues de haberla abandonado y vilipendiado. Quieren, y no lo consiguen, y es fortuna que se les malogre su intento, si bien debe considerarse que lograrlo de todo punto era imposible. Cierta cadena de tradiciones sigue, mientras no se quiebra, con engañosa apariencia de solidez y respetada, aunque mal observada; pero si se llega á quebrar, no hay fuerzas humanas bastantes á restituirla su ser antiguo ni en la práctica ni en una teórica cuerda.

La crítica novísima en España va estando por el renacimiento de la escuela clásica; pero es de notar que logrará, si esto pretende, menos todavia que la francesa contemporánea, y sobre todo por una razon, y es, porque la clásica en España no es lo que por tal pasaba á mediados y fines del siglo próximo pasado, y á principios del presente, sino una cosa muy diversa.

El romanticismo español, bien entendido, deberia ser asi en la esencia como en el nombre clasicismo. Tal ha sido en verdad, dictado por juiciosos críticos, ó reducido á práctica por entendidos escritores. Ha sido su desdicha, mas que en otras partes, servir de título á composiciones informes, parto de hombres en quienes solia ser escaso el ingenio, y era con frecuencia el saber casi ninguno. Habiendo los españoles venido á una época en que, invertido el órden, se pasa á escribir antes que á leer, y se acostumbra seguir escribiendo sin dedicarse á la menos cómoda y provechosa tarea de la lectura, ha llegado á suceder que, en las composiciones, en las reglas que á estas sirven de norma, y en los juicios críticos, una ignorancia supina, empleando un lenguaje incorrecto con afectacion de brillante, donde se equivocan con ideas frases peregrinas que ninguna encierran, ha prevalecido, pasando por imaginacion, por ingenio, por ternura, por filosofía, por muestra, en suma, del adelantamiento de la edad presente. ¡Oh! ¡A cuántos trozos bien sonantes, ó por decirlo con propiedad, altisonantes, á cuántas frases con pretensiones de novedad ingeniosa, á cuántas censuras con humos de consideraciones filosóficas, podria con cabal justicia aplicarse, si se fuese á averiguarles el sentido, los tan famosos versos con que concluye el repetidísimo soneto de nuestro Burguillos ó Lope!

—¡Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
—Y ¡cómo si lo entiendo!—Mientes, Fabio,
que yo soy quien lo digo y no lo entiendo.

Pero la indignacion contra los desvaríos, ó llámense culpas, no debe sacar al juez de los límites de la razon y justicia para llevarle á anatemizar máximas ciertas y sanas, cuyo abuso ha producido graves daños, si bien es cierto que debe meditar bien si son ciertas ó sanas las máximas que, llevadas á ejecucion, dan con frecuencia lo que parece abuso, y rara vez lo que pueda ser calificado de uso saludable.

En sentir de quien escribe estos renglones, dos cosas son ciertas, á saber: que la escuela clásica es la única que debe ser seguida por críticos y autores, y que la escuela clásica no es la que pasaba por tal en España al comenzar el siglo presente, y no lo es sobre todo para los españoles, porque la verdadera tiene doctrinas propias para todos los pueblos y tiempos, y otras al revés, que deben variar segun sean las naciones ó las épocas en que las doctrinas han de ser predicadas y obedecidas.

Clásicos llaman los ingleses á varios de sus autores en colecciones que de sus obras hacen, donde van comprendidas las producciones de Shakspeare, las de Milton y aun las de Addison.

Clásicos son para los franceses Corneille, Racine y Moliere, con algunos de los escritores antes olvidados y ya un tanto vueltos á estimar del siglo XVI, y varios de los posteriores.

Clásicos son en Italia asi Dante como Tassó y Ariosto, aunque los nomencladores modernos hayan pretendido dar la calificacion de romántico al poema de Orlando furioso, y la de clásico al de la Jerusalen libertada, no pudiendo determinar cuál de las dos conviene mas al portento de la "Divina comedia."

Por último, como clásicos habrán de ser mirados en Alemania sus Schiller y sus Goethe, ya huyan del drama griego como el primero en su Wallenstein y demás obras, ya le copien como el segundo en su Ifigenia.

Y clásicos serán entre nosotros nuestros grandes escritores de los siglos pasados, entre los cuales ocupará Calderon un lugar preferente, no cabiendo poco distinguido puesto á Rojas, á Alarcon, á Tirso y á Moreto.

Porque, bien mirado, el clásico francés distaba bastante de ser fiel reproduccion del griego; y la verdadera escuela clásica es la que toma ciertos principios de belleza, y luego hace en ellos variaciones y los adapta á las costumbres, á la historia, así política como literaria, y al gusto de cada nacion, acompañando á estas mudanzas las que dicta el buen juicio hacer aun en el mismo pueblo en cada época respectiva.

Vuelvan enhorabuena los franceses á mirar como dioses de su olimpo literario á los grandes autores de la edad de Luis XIV el Grande. Dignos son en verdad de admiracion, hayan dicho cuanto quieran sus detractores. Pero si merecen alabanza, no es solo por haber imitado á los griegos, de los cuales se desvian no poco, si en gran parte por otro lado los siguen. Fundieron en su manera la imitacion con la obediencia á las ideas de su siglo, y conservando mucho del tipo de la belleza antigua, lo ataviaron con las galas de su tiempo, desfigurándolo en algo, conservándolo en otros puntos, y aun variándole, si no con mejora, sin menoscabo, la hermosura, y por último, en otros rebajándole no poco de sus perfecciones.

Vuelvan á su culto, y á imitar lo que de nuevo admiran, si bien de tal manera imitándolo que bien se nota en las renovadas imitaciones haber mudado bastante en la copia, no ya como las antes hechas, servil, encogida y mustia, sino libre, valiente y con colores vívos por lo mismo que están variados. La aplaudida tragedia de Lucrecia por M. Ponsard, ensalzada en calidad de obra correspondiente á la escuela clásica antigua francesa, dista no poco del tono y aun algo de las formas de la tragedia de Corneille, Racine, Crebillon y Voltaire, y dista infinito de ser lo que eran las producciones inferiores con las mismas formas, así las del siglo XVIII como las del XIX, de Chenier, Brifaut, Joui y Arnault, recibidas no ha muchos años con aceptacion suma en Francia. Bruto, haciendo de loco, y contando fabulillas, habla conforme á la historia; pero se aparta de la tiesa dignidad de que no era lícito á los trágicos franceses desviarse una sola línea.

Prosigan los ingleses, aunque en lo general con nada feliz suerte, copiando las formas de Shakespeare y de otros dramáticos célebres y de no corto mérito del reinado de Isabel y de Jacobo I, y aun de los de Cárlos I y II, como Massinger y Otway, que, al hacer así, clásicos ingleses son como clásicos franceses los que siguen, con las alteraciones convenientes, las huellas de los autores del siglo de Luis XIV.

Tome la poesía suelta en ambas naciones el tono en parte antiguo y en parte nuevo que cuadra con la situacion presente de los pensamientos y afectos de autores y lectores y con la veneracion debida á los grandes maestros y al giro por ellos dado á su lengua y aun al estilo.

Hagan lo mismo los alemanes, para quienes es clásica la literatura de principios del XIX y fines del XVIII, por mas que romántica se apellide.

Fluctuen los italianos entre las formas llamadas clásicas y las románticas, y usen de ellas mezcladas; porque en su tierra, donde la edad media algo conservó de la antigüedad, y donde Ariosto tiene mucho de clásico, y Tasso no poco de romántico, y donde son hoy venerados Alfieri y Manzoni, hay lugar para todos los géneros sin salirse de una region tan espaciosa cuanto varia.

Pero entretanto, ¿qué doctrinas prevalecen en nuestra España, y cuáles, en sentir del autor de estas páginas, conviene que prevalezcan?

Bien puede decirse que nuestra crítica actual apenas sabe lo que aprueba ó condena, ó á qué aspira. Y no porque falten claros, agudos y sanos ingenios que á ella se dediquen, ni conocimientos en quienes tal obra emprenden, sino porque domina aun en los entendidos é instruidos cierta confusion de ideas nacida de varias causas.

Mucho ha adelantado en novísimos tiempos la crítica, que tomando el título de trascendental, ha remontado el vuelo y penetrado en regiones adonde los antiguos críticos no osaban alzarse, ni lo pretendian siquiera, contentos con ceñirse al exámen de las formas, así en sus hechos como sus preceptos.

Pero á grandes atrevimientos van anejos no menores peligros, y es muy fácil perderse en las nubes quien se aleja de regiones inferiores, no llevando consigo suficiente lastre. En la crítica filosófica que intenta juzgar algo superior á las formas, suelen ir hermanados los desbarros con los aciertos, unos y otros en calidad y cantidad mayores que los que se cometen ó logran en empeño mas humilde; lo vago y lo confuso con lo sutil y penetrante, y las consideraciones filosóficas, tan ciertas cuanto nuevas, con el alambicar del pensamiento hasta evaporarlo. Comun es que digan ó cosas muy falsas ú otras que nada significan aun los mejores ingenios, cuando, yendo á caza de novedades á mucha altura, pierden el rumbo y el tino.

Esto acontece á infinitos críticos así estrangeros como españoles, de varias de cuyas páginas, escritas con brillo de estilo y gala de diccion, si bien se puede sacar alguna idea nueva y otras exactas, es frecuente no ser posible estraer mas que voces, cuyo sentido es ó ninguno, ó trivial, ó falso.

Sin querer quien esto escribe rebajar el mérito de la crítica nueva, á la cual reputa y declara preferible á la antigua, se vé forzado á preguntar cuál es la doctrina que puede reconocerse ó colegirse dominante hoy en nuestra España.

Siguiendo á los franceses de los siglos XVII y XVIII, apostatamos hasta cierto punto de la literatura castellana antigua. Siguiéndolos doce ó trece años há, renegamos de nuestra fé literaria moderna. Siguiéndolos ó no siguiéndolos, escandalizados, y justamente, de errores novísimos, propendemos á trocarlos por otros, como intentando reponer las cosas en el estado en que estaban á principios del siglo presente, ó á perdernos en un laberinto, donde con censuras, cuáles fundadas, cuáles injustas, de lo recien pasado y de nuestros dias, van justos preceptos, no siempre hijos de la prudencia y del tino, y casi nunca claros.

¿Qué significa, por ejemplo, declamar contra el teatro francés irregular de Dumas y Hugo, y pretender que se le sustituya el nuestro? ¿Acaso no se conforma nuestro gusto mas con el de estos autores franceses, aun siendo sus obras de no gran valer, que con el de Corneille y Racine, á pesar de su mérito altísimo é indudable?

Y ¿puede tal vez renovarse puntualmente nuestra literatura de otros siglos? Y ¿seria renovacion puntual la que así pareciese? ¿Puede haber comedias de capa y espada, cuando la una y la otra están ya casi fuera de uso? ¿Imitaria bien quien hiciese, en vez de como hicieron, lo que hicieron nuestros mayores? ¿Quién seria un segundo Velazquez, si haberle pudiese, el que pintase personages contemporáneos con el peinado y trage de los del dia de Felipe IV, ó el que diese al ropage y corte de pelo de nuestros dias la verdad y el brio con que el gran pintor trasladaba al lienzo los accidentes de las figuras que reproducia, á fuer de exacto y animado copiante de la naturaleza?

Sean críticos y escritores, aconsejando los unos y ejecutando los otros, observantes de ciertas máximas cuya verdad parece evidente al autor de estos renglones.

Supuesto que España es España y no Francia, ó Italia, ó Alemania, ó Inglaterra, pero que la España del siglo XIX no es la de las edades pasadas, atempérense, para no recomendar ó hacer una servil imitacion de los estraños, al gusto literario castellano, y para no intentar hacer ajustadas y no por eso fieles copias de los antiguos, al gusto del tiempo presente.

Venérese la clásica antigüedad é imítesela, pero entendiéndola, pero imitándola en lo imitable, porque nace la equivocacion del gusto clásico, de la mala inteligencia del que reinaba en los pueblos de la antigüedad y de copiarlos con poco acierto, sobre todo en gran parte de sus formas.

Grecia fué el pais donde la literatura tuvo el carácter de sencillez, espontaneidad y verdadera belleza que debe servir á todos de modelo para admirado y seguido. Pero al seguirle debe cada pueblo hacer como hicieron los griegos, esto es, que la composicion y concepcion sean productos de su fé, de su historia y de sus costumbres.

Dése culto á lo bello, pero no se tome por tal lo afectado. Búsquese la belleza en el natural mejorado, como hacen los pintores, y no en lo que entre ellos se llama la *manera*.

A quien con demasiado rigor afee, ó la mezcla de lo humilde con lo elevado, ó la pintura de lo feo y aun lo grotesco, recuérdese que entre los mismos griegos, maestros de la belleza ideal, los poetas trágicos no desdeñaban usar imágenes ó pintar personages vulgares hasta con grosería, y que Homero puso, como cosa de reir, en el Olimpo á Vulcano, y en la tierra á Tersites.

Convéngase en que la índole de cada pueblo y de cada lengua dicta ciertas modificaciones en el gusto, modificaciones tales, que sin variarlo del todo, en no poco le alteran.

Proclámese no ser insignificantes las formas, pero si que se dan por bellas ó por necesarias muchas cuya belleza depende de ciertas circunstancias, y, desapareciendo estas, deja de serlo, ó cuya necesidad dista infinito de ser cierta.

Por último, promúlguese por la crítica la necesidad del estudio. Sin él hay privilegiados ingenios que se elevan á la mas sublime altura; pero las escepciones prueban la verdad de las reglas en vez de desacreditarlas, y además, bien será tener presente que los ingenios privilegiados á que se alude, suelen carecer de toda literatura en sus principios y no tener siquiera ni una instruccion superficial y escasa.

Y, contrayéndonos á nuestra España, entiéndase que del estudio reflexivo de la literatura castellana, poniéndola en cotejo con la antigua clásica de Grecia y Roma, y mas con la de la primera que con la de la segunda, y atendiendo además á las consideraciones filosóficas de la edad presente, que buscan en todo cuanto constituye la vida de un pueblo en todas épocas la regla de lo que es y debe ser, literariamente considerado, deben nacer las doctrinas críticas que sirvan á los ingenios de freno y guia, pero no de primer impulso motor en la composicion, y á los censores de leyes con ilustrado espíritu entendidas y con imparcialidad aplicadas en sus sentencias y predicaciones.

Antonio Alcala Galiano.

Escorial y agosto 1847.

NOTICIAS LOCALES.

Gran baile en el Palacio de la Capitanía general.—Leemos en el *Diario de la Habana*: El baile con que debia celebrarse por nuestra primera autoridad la solemnidad del dia de nuestra Reina, tuvo lugar anoche como habiamos anunciado.

La magnificencia, el lujo esquisito y el mas elevado buen gusto reinaron en esta funcion, digna verdaderamente del objeto á que se dedicó.

Dió principio el baile despues de las ocho y media, y mucho antes de esa hora ya los salones presentaban un golpe de vista animado y encantador. La iluminacion, compuesta toda de ricos quinqués colgantes de gas, era una verdadera iluminacion á *giorno*, que reflejando los ricos tapices de las paredes y las mil perlas y brillantes que ostentaban tantas hemosas que allí se reunian, formaba la realizada ilusion de un paraiso.

La concurrencia era inmensa y escogida en todos sentidos. Las autoridades civiles y militares de todas clases, títulos de Castilla, muchas personas de distincion, y oficiales de las diferentes armas, lucian en el espléndido salon sus distintas condecoraciones, que unidas á los femeniles adornos de tantas bellas, formaban un mar de luz mágico y deslumbrador.

A las once se sirvieron helados, y á las doce y media, se ocupó la mesa donde estaba dispuesto el ambigú con un primor, verdaderamente grandioso. Los ricos candelabros alumbraban entonces una escena cuya descripcion es superior á los esfuerzos de nuestra pluma. Baste decir que en aquella mesa se sirvió cuanto tiene de mas esquisito el pais, mezclado con las producciones mas peregrinas del estranjero.

En la finura, en el agasajo y fino tacto con que se hicieron á los convidados los honores, se revelaba la discreta y elevada galantería que distingue á los egregios personajes que daban la funcion.

A las dos se concluyó el baile.

Un accidente desgraciado.—El *Diario de la Habana* dice: Ayer á medio dia acaeció en la calle de la Concordia, estramuros, un triste acontecimiento que debe servir de elocuente leccion á los padres de familia que no vigilan cuidadosamente á sus hijos de tierna edad. Sucedió que al tiempo de pasar seis ú ocho caballos atados unos á otros, que volvian de bañarse, un niño como de ocho años que jugaba en la calle se acercó al último y le tiró de la cola. El resultado de esta inocente travesura fué el descargar una coz el animal, hiriéndo desgraciadamente en la cabeza á la pobre criatura que cayó sin sentido. El niño tiene una mandíbula fracturada, la mitad de la piel del rostro sacada de su lugar y algunos otros huesos astillados. Aun cuando se logre salvarle, esta inocente víctima de un descuido quedará probablemente muy desfigurada. Con dolor consignamos en nuestro periódico un acontecimiento tan deplorable; pero lo hacemos inducidos por la esperanza de que sirva de ejemplo en lo sucesivo.

Ejercicios militares.—Hoy por la tarde, segun se nos ha informado, principiarán las tropas de esta guarnicion sus ejercicios de fuego, en las faldas del castillo del Príncipe. Concurrirá S. E. el capitan general, con su Estado mayor.

Teatro.—La Sra. García Luna.—Esta escelente actriz volverá á lucir sus talentos en los hermosos dramas "Amor de madre; Sancho García, Rueda de la Fortuna, Marcela, Dios los cria y ellos se juntan" y otros; ¡Dios quiera que no haya entorpecimientos....!

Liceo.—Concurrido y verdaderamente animado estuvo el baile que dió este Instituto el sábado: un gran número de bellezas, perfectamente adornadas, como es fama entre las socias del Liceo, se entregaban al dulce placer del baile, reinando en la *soirée* la mas perfecta elegancia y buen tono. Contra la costumbre, se prolongó la fiesta hasta las dos de la mañana, hora en que fué abandonada todavía con disgusto, pues la música del *Progreso Habanero* tenia á todos los concurrentes deseosos de continuar gozando de la agitacion.

Fuego en Regla.—A las 8 de la noche del sábado se prendió fuego en el vecino pueblo de Regla, y calle del Mamey, en una casa de guano que habitaba una morena; pero el vecindrio acudió inmediatamente á derribarla, y lo hizo con tal prontitud, que cuando concurrió el celoso capitan Juez Pedáneo, con tropa y ausilios, estaba casi estinguido el incendio, sin otra novedad que una quemadura de poca consideracion que sufrió la espresada morena.

El cuadro de Mr. West.—Notamos con gusto que van aumentando los concurrentes á visitar el cuadro sublime de *Cristo dando salud á los enfermos*, prueba de que nuestro público solo necesitaba convencerse del mérito de la obra para favorecerla con su presencia. De cualquiera clase que sean los espectáculos siempre que tengan la condicion indispensable del mérito, reciben seguramente proteccion: es sin embargo, novedad en nuestra capital una obra maestra de la pintura, produccion, por otro lado, de un hijo del nuevo mundo; y á esta circunstancia se debe que solicitemos fijar en ella la atencion de nuestros lectores. Las esposiciones semejantes propenden al desarrollo del amor á las artes, y con él á la mejora de las costumbres.

Exámenes públicos generales.—Próxima ya la época de los exámenes en todos los colegios, institutos, academias y escuelas de nuestra provincia, publícase para general inteligencia la lista de las personas que deben presidir los actos y un proyecto provisional segun el cual tendrán lugar aquellos. Daremos á nuestros lectores un resúmen del proyecto.

Los exámenes públicos, dícese, tienen por objeto principal averiguar el grado de instruccion de los alumnos en conformidad con las doctrinas que les hayan inculcado sus profesores: el exámen de los métodos ó sistemas adoptados en los diversos establecimientos y su calificacion es incumbencia de la comision provincial en sus visitas privadas. Por otro lado, conviene que no se prolonguen los actos públicos á tal estremo que se fastidie la concurrencia, cansándose tambien los individuos encargados de la presidencia, lo cual sucede siempre que se dilatan escesivamente los exámenes en unas mismas materias. Estos y demás inconvenientes conocidos cree la corporacion haberlos remediado fijando las siguientes condiciones:

1º—Que los exámenes principien el primer domingo del próximo diciembre, concluyendo todos el dia tercero de la páscua de Navidad, á fin que puedan conocer los resultados el gobierno y el público en los primeros dias del año nuevo.

2º—Que se nombren por la comision provincial los individuos que tanto por sus conocimientos literarios como por el interés que toman en el bienestar de nuestra juventud, la deban ausiliar en presidir los actos públicos.

3º—Qe señalados los dias de los exámenes, por comun acuerdo de los maestros y los presidentes, sean anunciados al público para conocimiento de las personas interesadas en solemnizarlos con su presencia.

4º—Que se presenten únicamente las clases mas adelantadas, no debiendo pasar de dos horas, ni bajar de la mitad de dicho tiempo, los exámenes de cada una, cuyos alumnos serán interrogados por los maestros y aquellos concurrentes que gusten hacerlo con la buena fé inseparable de semejantes actos.

5º—Que los premios consistan esta vez en mencion honorífica de los alumnos aptos para ser despedidos, y de las clases que sobresalgan en la materia del exámen. Aquella será individual respecto de los jóvenes agraciados y colectiva respecto de las clases. La comision, segun parece, propone combinar un plan de premios, general y propio para lograr los grandes resultados que no pueden menos de producir en las escuelas el estímulo de la gloria y el deseo del aprecio de los condiscípulos; sentimientos quizá mas fuertes en los niños que en los hombres.

6º—Que los presidentes remitan sus informes á la comision, por el conducto de su secretaría, con la brevedad posible, para mejor cumplimiento del artículo primero.

7º—Que los directores que no presenten sus clases en el término fijado, queden reservados á un exámen estraordinario que tendrá efecto cuando la comision lo determine.

Nuestros estrechos límites no nos permiten insertar la lista de los individuos nombrados para presidir los actos públicos en todos los establecimientos intra y estramuros: bástenos decir que vemos en ella los nombres de las personas mas distinguidas por las circunstancias indicadas en el artículo segundo, conocimientos sólidos, interés en procurar el bien de nuestra juventud.

Bendicion de la iglesia del Cerro y de una casa particular.—Dia de eterna recordacion para los señores empresarios de las diligencias y del hotel del Progreso del Cerro, y para los especuladores de todo género, será ciertamente el de ayer. La masa de curiosos que se agolpó en el pueblecillo vecino era tan grande que quince guaguas en incesante movimiento apenas bastaban para conducir una parte cortísima de ella; y eso que las quince bien puede decirse que equivalian á veinte ó mas, pues que dejaban los pasajeros á inmediaciones de la esquina de Toyo, porque las hileras de carruajes no les permitian pasar mas adelante sin grave retardo.

A las nueve de la mañana llegaron el Excmo. Sr. Capitan general, el Excmo. Sr. Comandante general del apostadero, el Excmo. Sr. Intendente general y otras muchas personas de categoría. Poco despues se incorporó el Sr. Obispo, y á las diez procedió S. E. I., revestido de pontifical, á bendecir solemnemente la nueva parroquia ante un concurso inmenso, mientras poblaba el aire de armonías la banda militar del regimiento de España. Concluida la fiesta concurrieron los convidados á un refresco preparado en la casa del Sr. Cura, y la banda de música fué obsequiada con mesa espléndida en el hotel del Progreso. A las cuatro de la tarde, poco mas ó menos, tuvo lugar la brillante procesion para la traslacion del Smo. Sacramento con grande y brillante acompañamiento, tocando la marcha la espresada banda militar de España. Concurrió tambien un piquete de caballeria rural. El entusiasmo que muestra el público de la Habana por las fiestas religiosas es consolador, porque prueba que la fé de nuestros padres se conserva ilesa en él, y mas consolador y honroso todavia, el que no haya habido la mas lijera disension en medio de una acumulacion de personas de tan distintas clases, de tan diversos principios y caractéres, y por una porcion de horas, en un pueblo de campo, donde parece permitida cierta licencia de que no saben hacer uso todos.

El Sr. D. Simon Martinez Arcos, dueño de una casa acaba de construir á espaldas de la nueva iglesia, quiso que se bendijese al mismo tiempo que esta, y efectivamente, á la una del mismo dia lo efectuó el Sr. Cura párroco, siendo padrino D. Policarpo García Pumarino, y asistiendo muchas personas convidadas al sencillo cuanto imponente ceremonial, que ojalá no hubiera llegado á caer casi en desuso. En celebridad de él dispuso el Sr. Martinez para sus amigos, un gran almuerzo y una comida de 40 cubiertos, dando además á la noche un magnífico baile, cuya mesa de refresco, servida por la acreditada Dominica, ofrecia los dulces mas delicados, así del pais como de España, los helados y licores mas esquisitos. Y no contento con esto, costeó además los fuegos de artificio que se quemaron por la noche, un poco tarde á causa que se esperaba que se sirviese asistir S. E. el Capitan general, y fueron, además de infinitos voladores con saetas serpentinas de diversos colores: un sol de 18 clases de fuegos, distinguiéndose perfectamente el gran brillante de jazmines, sombras y medias sombras, sin que hubiese humo alguno que privara de tan variadas y esquisitas alteraciones; y otro sol de fuego muy variado y limpio, que despues de radiar por una porcion de minutos, concluyó por trasformarse en una estrella chispeante de mucho gusto.

En el hotel del Progreso hubo soberbia mesa redonda desde muy temprano, y baile concurridísimo por la noche. Antes de concluir queremos dar cuenta del piadoso donativo hecho al nuevo templo por el Sr. D. Juan Bautista Comellas, compuesto de una hermosa araña.

Gran Teatro de Tacon.—Bandera negra, comedia de Rubí.—El sábado representó nuestra compañía dramática esta linda pieza, falta de accion, de argumento y de caractéres, y cuyo mérito consiste solo en su *finura*. Es un dijecito delicado, que es preciso tratar con mucho cuidado é inteligencia, para que no se desarregle ó quiebre, y que puede agradar á los sentidos si se le presenta bien limpio y con luz adecuada. Es una comedia lijera, mas difícil de ejecutar, sin embargo, satisfactoriamente, que un drama de gran fuerza, tratándose de una compañía incompleta, pues en este los personages principales eclipsan los accesorios, la brillantez de uno ó dos de ellos arroja sombras favorecedoras sobre los demás, mientras que aquella, en que el interés es débil y está de tal manera distribuido que es preciso que todos concurran por partes iguales á producir el efecto, en que todos los papeles son bonitos, ninguno deslumbrador, exije esfuerzos simultáneos y semejantes, abundancia por consiguiente de actores buenos y aun *especiales*: nos atreveriamos á añadir, que es raro ver lucir en el drama al buen actor de comedias, y vice-versa.

De este proemio, introito ó advertencia preliminar, habrán deducido nuestros lectores que la Bandera negra no gustó, y es la verdad, á pesar de la buena disposicion de un público crecido. Los diálogos se llevaron con frialdad glacial; unos papeles no fueron comprendidos, otros eran demasiado superiores á las fuerzas del actor, y para colmo de desventura, la Sra. García Luna estaba indispuesta, y aun cuando no lo hubiese estado, ya hemos dicho que no habia conjunto. Su cosecha de aplausos no fué tan ópima como otras veces, pues no los recibió colmados sino en la escena del último acto, al concluir la lectura del perdon acordado por el rey al marqués de Liche, que ejecutó con grande maestría.

El Sr. Argente desempeñó regularmente en lo posible un papel que no es de su cuerda. Los galanes jóvenes vivarachos y atronados no cuadran al Sr. Argente, que imprimió á D. Felix un carácter de seriedad grave, no muy de acuerdo con el pensamiento del autor.

El Sr. Barrera estaba encargado de un papel joco-sério, su género precisamente, y gustó bastante.

En el salon del marqués de Liche habia unas banquetas primitivas, que han figurado ya en esta temporada ocho ó diez veces, y escenas que pasaban á la módica distancia unas de otras, de dos y hasta de tres y cuatro siglos. ¡Respetables banquetas!

Dominica.—Este bello establecimiento, uno de los que hacen mas honor á la Habana, progresa visiblemente, merced á la laboriosidad de su dueño D. Ramon Sendra. La confitería Dominica acaba de recibir un surtido variado y de gran valor. Conservas alimenticias, de dulces frutales y de ramilletes franceses, llenan hoy los almacenes de esta confitería-mónstruo, y esto unido al servicio y buen agrado de sus dependientes, la elevan al rango del primer establecimiento, en su clase, de la Habana. La Dominica será siempre la favorita del público.

Hotel del Progreso.—En la acreditada fonda del Progreso hubo ayer una concurrencia numerosísima. La mesa redonda, á *peso* por persona, fué asistida por mas de setenta personas, todas notables en nuestra poblacion. La juventud elegante, la que honra frecuentemente nuestros salones con su asistencia, favoreció ayer la mesa redonda del Progreso. Por la noche hubo baile y segun nos han informado, los nuevos propietarios de este establecimiento tratan de construir una plaza de toros en el sitio en que estuvo el hipódromo. Si esto fuese cierto, como tenemos motivos para creer, la fonda favorita de nuestra juventud, el "Progreso del Cerro", reportará de ello bienes infinitos, como tambien la empresa de omnibus del Cerro. El delicado servicio del "Progreso" y la esplendidez de su mesa redonda llaman á aquel punto una grande concurrencia.

Máquina para picar tabaco.—Hemos tenido el gusto de esaminar la que se ha establecido en la calle de los Angeles, propiedad de D. Pedro Alcántara. En esta máquina sale la picadura limpia y bien molida, reuniendo la circunstancia de hacerse esta operacion por un precio moderado. Creemos que el Sr. Alcántara sacará el premio de su asiduidad, de la instalacion de este nuevo ramo de industria. Otro dia nos ocuparemos mas detenidamente de las mejoras positivas que ofrece al público la máquina moledora del Sr. Alcántara.

REMITIDOS.

Al presenciar el solemne y religioso acto en que tuvo efecto la bendicion de la nueva Iglesia del Cerro, en la mañana del 21 de este mes de noviembre, mi alma extasiada sentía, si puedo decirlo, la misma inspiracion poética del Salmista, cuando convidaba á todos los pueblos á dar vueltas al rededor de Sion para admirar la magnificencia de la Iglesia y hacerla ostensible á todas las generaciones. El cuadro animado que ofrecia el nuevo templo era encantador y sublime, y si bien no relucia la pompa esterior de los mármoles y pórfidos, veíase si la espresion de un pueblo cristiano que ansiaba por tener la casa de su oracion y consuelo espiritual. Cuando acompañaba al dignísimo Pastor que Dios nos enviara para el auge y decoro de nuestros templos, cuando ante los muros del que dentro de poco habia de contener al *Sancta Sanctorum*, se entonaban las sagradas preces y se purificaban hasta los atrios, habria alzado mi voz para invitar al mundo entero á que rodease á Sion, y con nosotros cantase sus torres y su eminencia..... y su firmeza espiritual.....; pero el colmo de la efusion mas religiosa y mas patria, pude tocarlo, cuando en el nuevo templo se dejaron ver las primeras respetables autoridades de esta Isla. Nuestro Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general D. Leopoldo O-Donnell, el Escmo. Sr. Consejero de Estado y Superintendente general de Real Hacienda D. Claudio Martinez de Pinillos, los Escmos. Sres. condes de Fernandina y Peñalver, y otros distinguidos, nobles y beneméritos señores de esta capital, embellecieron y solemnizaron un acto capaz de atraer á los mas abstrusos reformistas..... La autoridad temporal unida al príncipe de la Iglesia ha fijado en este hecho una memoria de los presentes, y que será reconocida de las generaciones futuras. El jóven en quien se vé sucedido el digno Gefe de nuestra Hacienda fué el padrino en la ceremonia religiosa de la bendicion, y este solo paso presenta al hombre pensador la idea de que la religion de nuestros padres no sucumbirá jamas, que tendrá apoyo en las generaciones siguientes, y que la hermosura de Sion brillará en los templos donde los fieles todos debemos rogar por la interesante existencia de unos Gefes tan pronunciados en nuestro bien, lo que constituye, no una exigencia violenta y forzada, sino un deber que impone la religion y demanda la gratitud.—*Dr. Francisco Jorge Llopiz.*

TRIBUNALES.

Alcaldía mayor segunda de la Habana y su jurisdiccion.—Ignorándose la habitacion de Dª María Pereira, segun informa el ministro de este tribunal D. José Martinez Amate, cítesele por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos para que al segundo dia despues del último anuncio comparezca en este tribunal á contestar la demanda que le establece la representacion de la Real Casa de Beneficencia en cobro de 13$ 51 rs., procedentes de alquileres de esclavos correspondientes al depósito judicial. Habana noviembre 20 de 1847—*Balenzategui.* 23

Regimiento infantería de Nápoles núm. 2.—Necesitando este regimiento comprar cortes de majagua para construir barras de catre, y tablas de cedro de media vara de ancho y una pulgada de grueso para arquillas, se manifiesta para conocimiento del público, á fin de que los licitadores que gusten hacer proposiciones se sirvan concurrir á la junta económica que con tal objeto estará reunida el juéves 25 del corriente á las 10 de su mañana en la habitacion del señor coronel, sita en el cuartel de la nueva cárcel, cuya junta deliberará á favor del licitador que ofrezca mas ventajas. 3-23

PERDIDAS.

En la mañana del 21, desde la plaza Vieja yendo por la calle de Cuba hácia la Punta, y del otro lado de los tres cañones hasta el Morro, se cayó del dedo una sortija toda de oro, que está hecha á cincel, con una chapa figurando un escudo, y las iniciales M. B. Se estimará mucho á la persona que la halle la entregue en la calle de la Habana zapatería de señoras el Gusto Habanero, y será gratificado con 6$, advirtiendo que dicha sortija solo es útil á su dueño. 4-23

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el negro Francisco Martinez, conocido por Bonet, de oficio tabaquero, estatura pequeña, dientes picados y las pasas cortas pero bien peinadas, lleva camisa y pantalon blanco, sombrero de jipijapa muy estropeado, y licencia de la comisaría de S. Francisco, el que lo aprendiere ó diere noticia de su paradero se le gratificará, y haciendo responsable al que lo abrigue: calle de Cuba núm. 110. 4-21

Anda prófugo el chino Mauricio, que fué de D. Manuel Molina, es de oficio albañil, como de 50 años, bastante colorado, bajo de cuerpo y trabado, manco del dedo pulgar de la mano izquierda, y una cicatriz en la cabeza, al que lo presentare en la calle de Aguiar nº 95, se le gratificará con una onza de oro. 8-18

Falta desde el 8 del corriente el negro Domingo, de nacion, de 34 años, va vestido de listado y está quebrado de la ingle. Lleva licencia firmada por su dueño para trabajar de peon de albañil; se le abonará la captura al que lo entregue en la zapatería de señoras el Gusto Habanero. 4-21

SOLICITUDES.

12 costureras buenas é inteligentes en obras de señoras, se solicitan en el almacen de Modas de Mme. Ducas, calle del Obispo, núm. 40. 12-13

Un jóven español solicita una colocacion en clase de maquinista, tiene personas que respondan de su aptitud y conducta: calle de Monserrate, recinto de la muralla herrería de Rapeti, ahora de Comas, núm. 63. 8-19

Una señora de 50 años, natural de esta ciudad, solicita una colocacion para acompañar una señora, ó señoritas huérfanas, cuidar una casa, coser y apuntar la ropa, enseñar á rezar algunos criados, dentro ó fuera de la ciudad, que no pase del Cerro ó de Jesus del Monte. Calle de la Amistad, casa mortuoria del Sr. Espada, frente al Campo militar, esquina á la calle de la Reina, darán razon. 4—20

Se solicita la persona de D. José Francisco Palacios, casado, natural de esta ciudad, cuyo individuo fué albacea del Dr. D. Francisco Pascual, para comunicarle asuntos que le interesan: en el barrio de Jesus María, calle de la Puerta Cerrada del Real Arsenal núm. 63. 3 21

Se solicita un negrito de doce á catorce años, que sea ágil para servir á la mano, cuyo alquiler no pase de 6$ al mes. Darán razon en la casa núm. 52, calle de Jesus María (intramuros). 4-33

Un individuo soltero, inteligente de campo, solicita acomodarse de mayoral: tiene personas que abonen su conducta. En la plaza del Sto. Cristo, casilla núm. 5, impondrán. 3-33

Se solicita comprar un mulatico de diez á doce años que sea propio para page: calle de Tacon núm. 89, impondrán. 4-33

ALQUILERES.

Negros. Se dan de 7 á 8 negros de campo en alquiler: son buenos para peones; calle del Aguacate, nº 9.

Una negra se alquila, escelente lavandera y planchadora: calle de Mercaderes, núm. 76, frente al café de taberna, impondrán. 3-33

Una negra se alquila, buena lavandera, regular planchadora y ágil para el servicio de casa; un negrita de 10 á 11 años, propio para mandados y servicio á la mano, por ser muy vivo.

VENTA DE ESCLAVOS.

Una china se vende, lavandera y planchadora, costurera y cocinera, jóven; calle de la Reina número 4. 4-21

Se venden dos negritos de doce años; un mulatico; tres negritas, una costurera; un escelente negro jóven de nacion, buen zapatero de hombre, y diez negros jóvenes de campo, uno mas que regular carpintero. Calle de Sta. Bárbara, primera casa, entrando por la alameda. 4-33

Una negra de veinte y dos años de edad, parida de dos meses, de buena y abundante leche, buena lavandera, servicial de mano: se vende en la calle de Paula, nº 2. 3 3

VENTA DE FINCAS.

Una finca se vende, ubicada en el partido de Lagunillas á una legua del puerto de Cárdenas, con 35 negros de ámbos séxos, 10 de ellos son de nacion y los otros 25 son criollos; tiene 10 caballerías de tierra bermeja, 4 de ellas son montuosas y con bastante madera de construccion, 3 sembradas de caña y una de viandas, tiene dos pozos fértiles, una buena casa de vivienda, cocina, casa de maiz, bohios para alojar los negros &c. &c. En la misma dará razon su dueña Dª Carolina Ayme, en Cárdenas D. Tomas Lovatt, en Matanzas D. Francisco de la Torriente, y en esta ciudad D. Enrique J. de Pignier, calle de S. Ignacio núm. 100, casa de los Sres. Mangoaga y comp. 8-17

Una casa se vende, acabada de fabricar, situada en la calle de la Maloja núm. 112, consta de 97 vs. de frente y 42½ de fondo, terreno propio, tiene sala, comedor, 6 cuartos, paja de agua y un gran colgadizo en el fondo: en la misma impondrán. 4-21

VENTA DE ANIMALES.

Sanguijuelas por los últimos buques recibidas, y de las mas superiores, en tamaño y calidad, á 4, 6 y 8 rs. doc., por cientos y millares, muy baratas: barbería calle de la Obra-pia núm. 10, junto á la locería. 30-20

Un caballo jóven, recien llegado de Puerto-Príncipe, se vende: calle del Prado, núm. 4, frente á la fuente de la Cárcel nueva. 6-18

Se vende un caballo moro mosqueado de 7 cuartas, cinco años, hermosas crines y cola, acompañándole su buena estampa, y que por estar enseñado en picadero está propio para lucir en el paseo. De 4 á 6 de la tarde, en la calle de Galeano, núm. 138, frente al vapor. 3-33

Se vende un hermoso caballo moro criollo de 5 años, de mas de 7 cuartas de alzada, buen volantero, sano y sin resabios, por su ajuste, ó se cambia por otro dorado, que haga pareja. Calle de Cuba, núm. 153, impondrán. 6-33

VENTA DE LIBROS.

Novísima recopilacion de las leyes de España 6 ts. fól. 20$. Diccionario teórico, práctico, histórico y geográfico, de comercio, por Boix, obra curiosa y moderna 4 ts. fól. 8$. Viaje sentimental de Sterne 1 t. 4º con 200 grabados intercalados 12 rs. La isla de Cuba pintoresca 1 t. fól. con muchas lám. 3$. Memorias del duque de Berri y los cuatro Estuardos por Chateaubriand 1 t. 4º lám. finas 12 rs. Manual del promotor fiscal 1 t. 12 rs. Malthus, principio de la poblacion 1 t. 4º 12 rs. Magnetismo animal de Cubí y Soler 1 t. 4º 10 rs. Historia de España por Mariana continuada por vários célebres escritores y últimamente con el levantamiento, guerra y revolucion por Toreno y otros hasta nuestros dias 25 ts. 4º buena pasta 21$. Historia de la última guerra civil de España desde la enfermedad de Fernando VII hasta su conclusion en los campos de Vergara 1 t. 4º con lám. 17 rs. Delfina ó la opinion por Mad. Staël 6 ts. 3$. Clara Harlowe, en castellano, 16 ts. con pasta lujosa y lám. 7$. Calle del Sol núm. 109, casa particular. 6-20

Novelas baratísimas.—El Nigromántico mejicano 2 ts. lám. 6 rs. Belisario 1 t. 3 rs. Cornelia Bororquia 1 t. 2 rs. Las aguas de San Ronan por W. Scott 4 ts. lám. 2$. El sacerdote blanco 2 ts. lám. 1$. Ntra. Sra. de Paris 4 ts. lám. 2$. Los bandos de Castilla ó el caballero del Cisne 3 ts. lám. 1$. Los amantes de Teruel 2 ts. lám. 1$. Davy, por A. Dumas, 4 ts. 2$. Rogerio por el mismo 4 ts. 2$. El renegado, por Arlincourt, 3 ts. lám. 10 rs. El solitario, por id., 2 ts. 1$. Los tres castillos, por id., 2 ts. lám. 1$. La verdulera, por id., 2 ts. lám. 1$. La Casandra 6 ts. 4º con 21 lám. finas y en rico tafilete, 6$. Juanita 2 ts. lám. 6 rs. Las calaveras 1 t. 3 rs. Genoveva de Bramante 1 t. lám. 4 rs. El caballero de Malta 1 t. lám. 4 rs. La pradera, por Cooper, 2 ts. lám. 1$. La heroina de Aragon 1 t. lám. 3 rs. Ricardo y Sofía 2 ts. lám. 6 rs. Amalia de Mansfield, por Mad. Cottin, 4 ts. 12 rs. La heredera de San Gumi 2 ts. 1$. Las tumbas 1 t. lám. 3 rs. El buen muchacho, por P. de Kock, 1 t. lám. 1$. Leon Leoni, por J. Sand, 2 ts. lám. 6 rs. Simon, por id., 2 ts. lám. 6 rs. Indiana, por id., 2 ts. lám. 1$. La Valentina, por id., 2 ts. lám. 1$. Waverley, por W. Scott, 6 ts. lám. 2$. Redgauntlet, por id., 5 ts. 12 rs. El anticuario, por id., 5 ts. 12 rs. El Ivanhoe, por id., 5 ts. 12 rs. El escocés, por id., 5 ts. 12 rs. El monasterio, por id., 12 rs. Juana de Arco, 1 t. lám. 6 rs. Godolphin, por Bulwer, 2 ts. 4º 6 rs. Ernesto Maltravers y Alicia ó los misterios, por id., 1$. Los tres reinos, por Arlincourt, lám. 10 rs. El peregrino, por id., lám. 10 rs. Estrella polar, lám. 10 rs. La puerta azul y el anillo de hierro, por id., lám. 1$. Orlando furioso 3 ts. 3$. La torre de Lóndres, por Harrison, 2 ts. lám. 2$. El castellano, ó el príncipe negro en España 2 ts. lám. 20 rs. Misterios de Paris 5 ts. 4º lám. sobre acero 51$. Revolucion de Nápoles 1 t. lám. 1$. El mutilado 2 ts. lám. 1$. Novelas ejemplares de Cervantes con lám. sobre acero 2$. El castillo de Sobromar 2 ts. 4 rs. Los bandoleros 2 ts. 6 rs. Plácido y Blanca, por Mad. Genlis, 2 ts. lám. 4 rs. Voilisno 2 ts. lám. 4 rs. La hija del mar 1 t. lám. 3 rs. La hermosura y la fealdad 2 ts. lám. 1$. Aventuras de un elegante 1 t. lám. 3 rs. Pintura de una buena familia 4 ts. 12 rs. Los animales parleros 3 ts. 1$. Los moros 3 ts. 6 rs. Othon, por Dumas, 1 t. 4 rs. El Lord de las Islas 1 t. lám. 4 rs. El gitano 1 t. 6 rs. Cartas de un viajero, por J. Sand, 3 ts. lám. 10 rs. Amistades peligrosas 3 ts. lám. 10 rs.—Calle de Acosta, núm. 88, entre las de la Habana y Damas. 7-23

Vista de la famosa Catedral de OVIEDO.—Se halla de venta á peso el ejemplar en la papelería de Mestre, calle de Mercaderes esquina á la del Obispo, y en la plaza del Vapor tienda titulada la Principal. 8—20

Obras en frances MUY BARATAS. Contemplaciones sobre la naturaleza, por Bonnet 3 ts. 4º 12 rs. Bonnet, botánica 1 t. fól. lám. 6 rs. Método de hacer sogas y cordeles 1 t. fól. con muchas lám. 6 rs. Aventuras de Gil-Blas de Santillana 4 ts. con lám. 2$. El Quijote 4 ts. 12 rs. Maigrier, tratado de partos 2 ts. 4º 1$. Broussais, tratado de patología 2 ts. 4º 1$. La creacion del mundo 1 t. con lám. finas 6 rs. Diccionario de botánica 1 t. 4º 4 rs. Elementos de aritmética 1 t. 4º 4 rs. Principios de astronomía y trigonometría 1 t. 4º 4 rs. Geografía sagrada 1 t. 4º con planos 4 rs. Rognid, arte de la guerra 1 t. 4º 4 rs. Tratado de hidropesía 1 t. lám. 4 rs. Charlatanismo sin máscara 1 t. 4 rs. Historia de la Italia por Ladi Morgan 4 ts. 4º 12 rs. Historia de la revolucion francesa por Necker 4 ts. 1$. Recreaciones físicas y matemáticas 2 ts. 4º con mas de 100 lám. 1$. Salacroux historia natural 1 t. con muchas lám. 12 rs. Lacroix, elementos de geometría 1 t. 4º 3 rs. Tratado teórico práctico de literatura 1 t. 4 rs. Geografía antigua y moderna comparada 1 t. 3 rs., y otras muchas que pueden verse. Calle del Sol núm. 109, casa particular. 6 20

Anales pintorescos de la era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias, obra adornada con grandes y magníficas láminas en fólio mayor que representan los sucesos mas famosos, las batallas mas memorables y los hombres mas célebres de la revolucion, del imperio, de la restauracion y del reinado de Luis Felipe. Texto segun Bignon, Mignet, Thiers, Dulauré y Lessur. Se halla de venta en la librería de D. A. Charlain, calle del Obispo núm. 114. 8 18

Correo de Ultramar periódico universal, publicando la materia de mas de 80 volúmenes al año. Calle de Mercaderes nº 8. En esta agencia se suscribe á dicho periódico al precio de 12$ al año ó 6$ por semestre, pagaderos adelantados, para la Habana y Santiago de Cuba, y para los demas puntos de la Isla á 16$ al año, ó 8$ por semestre, igualmente pagados anticipadamente. Los sastres y modistas recibirán gratuitamente patrones y figurines suplimenter. En la misma agencia se suscribe tambien al periódico la Ilustracion al precio de 5$ por semestre pagados anticipadamente, ó 10$. Se encarga tambien su agencia de todos los pedidos que se le dirigirán para Paris, tanto para periódicos franceses de artes, ciencias y medicina, así como para las demas obras de librería. Figurines de modas, de hombres y de mugeres á precios muy baratos. 30-3

Napoleon Bonaparte, su historia política y militar 1 t. fól. con 500 lám. 5$. Matilde ó las cruzadas con la continuacion 4 ts. lám. 20 rs. Compendio de la historia de España hasta nuestros dias con lám. finas que representan los gloriosos hechos de los españoles 12 rs. Poesías de Fr. Diego Gonzalez 1 t. lám. 6 rs. Id. de Iglesia 3 ts. lám. 1$. El Orbe pintoresco, descripcion de todos los pueblos del mundo, historia de los viajes hechos por mar y tierra con 104 lám. sobre acero por Chateaubriand, Letronne, &c. 8$. Historia natural de los animales por Virrey 3 ts. 4º 4$. Gil-Blas de Santillana 2 ts. fól. con 600 lám. 10$. D. Quijote con 800 lám. Impresiones de viaje por A. Dumas 2 ts. 4º 3$. La isla de Cuba pintoresca 1 t. fól. lám. 3$ Diccionario de la lengua castellana de la última edicion por la Academia 1 t. fól. 6$. Historia de América por Roberson 4 ts. 4º lám. 8$. Id. de Cárlos V por id. id. Cuentos de la mamá 1 t. fól. lám. finas 5½$. Zamora, legislacion ultramarina 12$. Revolucion hispano-americana por Torrente 3 ts. 4º lám. 3$. Historia de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas 5 ts. 4º lám. 4$. Las siete partidas de D. Alonso el Sábio 10$. Calle de Acosta nº 88, entre las de la Habana y Damas. 20

DE ALHAJAS, MUEBLES &c.

La Minerva. Con este nombre se acaba de abrir una sombrerería, calle de la Muralla esquina á la de Cuba núm. 38. Los dueños de dicho establecimiento ofrecen á sus muchos amigos y al público en general, un surtido de sombreros negros y blancos, de los mas superiores y de última, y un completo surtido para niños, gorras de terciopelo, sombreritos de castor, y de Italia, id. para niños, sombreros de jipijapa de hombre y niño, de buen tamaño y bonitas hechuras, y todo lo demas perteneciente á este ramo, tambien ofrecen á los señores oficiales de los cuerpos morriones de diario y gala, trabajados con todo gusto y esmero, como igualmente sombreros de tres picos, para marina, real hacienda, y estado mayor, todo lo mas equitativo posible, pues el objeto de los dueños no es otro que complacer al público, gorras de marina hechas por el acreditado Robira en Cádiz. 30-3

Al público. Los que suscriben, dueños del almacen de loza y cristales nuevamente situado en la calle de la Lamparilla núm. 97, entre las de los Oficios y Mercaderes, participan al público en general y en particular á sus favorecedores, poseer en dicho establecimiento un elegante surtido de loza y cristales, poco comunes en esta plaza. Ademas esquisitos quinqués colgantes y de sobremesa, lámparas para gas, de várias luces muy singulares por sus nuevos modelos. Camas y catres bronceados y que tienen la satisfaccion de ofrecer al bondadoso público habanero, y esperamos nos honrará con la confianza no desmentida, y en justa retribucion les ofrecemos la equidad que tienen acreditada Gener y compañía. 30-2

Aguardiente DE ISLAS de lo mas acreditado que viene á la Habana, se vende por garrafones en casa de D. Henrique F. Fallon, calle de S. Ignacio número 6. 30-11

Leontinas de oro solo con sellos, muy gruesas, fuertes y bonitas, cadenas grand pere, aderezos completos con amatista, granate, topacio, venturina, esmalte, azul, coral, camafeos, &c. medios aderezos de lo mismo, candados de aretes, brazaletes, alfileres de señoras, sortijas y argollas de brillantes con piedras de color, lentes, espejuelos, botoncitos de camisas, anchos de relox, aderezos de perlas finas y coral para recien nacidos, ballenitas delgaditas blancas con puño de oro, cañas blancas de la India, escribanías de plata, &c. Se han recibido en la platería El Dedal de Oro, calle de la Muralla. 15-21

Una familia que pasa al campo vende todos sus muebles, juntos ó separados, que son de sumo gusto y elegantes, casi nuevos, con equidad, recomendándose dos preciosas colecciones de cuadros. Tambien hay criados y algunos libros &c &c., calle del Aguila núm. 37, inmediato á la calzada de S. Lázaro. 4-21

En la sombrerería La Fidelidad, sita en la calzada Real del Monte núm. 39, se continúa lavando sombreros de jipijapa con el mismo aseo y esmero que su dueño tiene acreditado, por el ínfimo precio de 4 rs. fs. En dicha sombrerería se venden 20 tercios de tabaco de la Vuelta-Abajo, á un precio muy moderado. 10-13

Camisas. Un elegante y completo surtido que se compone de las clases siguientes: de tela-real finas y bien cosidas, de toda clase de hechuras á 17 rs., y tomando docena se hará una pequeña rebaja. Id. mucho mas finas y mejor calidad de género á 20 rs. Id. de grano de oro riquísimas y de lo mejor que se puede buscar tanto por el géneros como por el cosido y variedad de hechuras á 4$. Ademas existe un gran surtido hechas en Europa, muy grandes y de género legítimos. Se encontrará tambien en el mismo establecimiento calzonsillos interiores de punto de algodon, y esteriores de crea y holanda. Sábanas y camisas interiores de todas clases, como son de algodon, lana, merino y seda, á los precios mas moderados. Tienda de la Esperanza, calle del Obispo esquina á la de Cuba. 30-14

La Sortija, platería, calle del Teniente-Rey núm. 79. Por los últimos buques llegados de Francia se ha recibido un abundante y variado surtido de leontinas, aderezos, medios aderezos, garnituras, candados de aretes, cadenas de seguridad para señoras y caballeros, sortijas y argollas de brillantes, ballenitas blancas vestidas de oro para elegantes, escribanías de plata, corales abrillantados &c. En la misma se hacen cargo de toda clase de trabajo de platería. Se compra oro, plata y piedras preciosas. 15-14

Mantequilla. Por las fragatas americanas Rapid y Childe Harold, acabadas de llegar de Nueva-York, se ha recibido mantequilla de Goshen de primera clase, la que se espende á 6 rs. fs. el pomo y á 3 rs. la libra, en las confiterías de la DOMINICA y del BRAZO-FUERTE. En las mismas se han recibido tambien cajas de guayaba de tierra-dentro, de 3½ libras las que se espenden á 1$ la caja, y 10$ la docena. 31

Modas. TRASLACION del Almacen de Mme. Ducas. Esta señora, participa al público que tan bondadoso la favorece, haber trasladado su almacen á la casa núm. 40, calle del Obispo, entre las de la Habana y Compostela, en la misma cuadra en que antes estaba situado. El local es mucho mejor que el antiguo; y ofrece muchas comodidades á las señoras, para probarse trajes &c. Avisa ademas que ha recibido nuevas mercancías y que espera una gran partida en estos dias. 20 13

Vino superior, legítimo de Alella, muy suave al paladar por su esquisito gusto y propio para mesa, se halla de venta en barriles de cuarto de pipa: calle del Teniente-Rey cuadra de S. Salvador de Horta núm. 6. 30-19

Hormas de hierro pintadas y estañadas, para ingenio, trabajadas con esmero y con todas las mejoras adoptadas hasta el dia para su mejor solidez; se venden á precios muy baratos: en la ferretería de Antonio Ferran y Cª, calle del Baratillo frente á la puerta de Carpineti. 18 14

Se vende un hermoso quitrin nuevo y de última moda, y tambien se cambia por otro usado, devolviendo la demasía; sillas de volante de una y dos bestias, botas, espuelas y demás; catres y forros de catres, un par de sillones casi nuevos: todo con mucha equidad. Calle de la Industria, núm. 122, frente al Diorama. 6-33

Azúcar en terron de superior calidad, se vende en partidas grandes y por arrobas; en el almacen de víveres situado en la calle de Compostela núm. 128, esquina á la de Jesus María. 15-21

Vino LEGITIMO DE S. VICENTE. Existiendo unos pocos barriles de este vino de superior calidad y para realizar una factura se espenderán á precios módicos: en el escritorio de los Sres. Drake, H. y Cª

Conserva de guayaba de primera calidad, en cajas de todos tamaños á precios equitativos: tambien se hace en casco si lo encargan, tanto para embarcar como para un regalo: calle de los Oficios núm. 82, almacen de azúcar. 30-9

El Lente, platería y prendería, calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar núm. 78. Leontinas sin piedras, de oro de 18 quilates, gruesas, de escogidos labrados, lisas y muy bien trabajadas, se han recibido por la frag. María. Relojes y brazaletes con perlas, turquesas, granates y esmalte. Véndese de todo con la equidad acostumbrada. 8-18

¡Casimires! ¡Casimires! Casimires cruzados de lana suave mezclados de arenilla al gusto del dia, con reflejo argentado color de bronce dorado, corinto, verde ruso, adelaida, humo de Lóndres, azul de Rey, casi todos partícipes de negro, como gris, ó entre dos luces; en una palabra, colores que apenas son colores, propios para jaiques de abrigo á la francesa, los semi-gabanes á la inglesa, las levitas pequeñas ó los chupetines de campo, á 9 rs. vª Mahones para pantalones á 11 rs. pza. Paños negros brillantes legítimos de Sedan á 4½$ vs. id. de regalía á 4$. Fajas de goma de las mejores clases á 10 rs. Camisetas de seda de várias tamaños á 18 rs. Id. de lana merina muy fina á 17 rs. Id. de algodon á 8 y 12 rs. Frazadas de algodon, francesas ó gallegas, á 7½ rs. Id. campechanas grandisísimas de lo mejor á 18 rs. Id. de lana camoras á 18 rs. Franela de várias clases á 2 y 3½ rs. Una gran variedad de driles rusos para pantalones y paletóes con rayas ó listas formando cuadros es coceses oscuros ó claros á 5 y 6 rs. vª Otro de medias medias de algodon desde 12 rs. hasta 5$ dna., y por último un completo surtido de percales y zarazas de colcha francesas: otro de guantes muy frescos de cabritilla, y todo lo perteneciente al ramo: en la calle de la Habana junto á la del Obispo, en la camisería especial. 30—20

Mármoles de las canteras O-Donnell, en la isla de Pinos. Acaba de abrirse el almacen de la Empresa al entrar de la calzada de S. Lázaro frente á la Alameda de Isabel II, núm. 6. Su objeto es vender por mayor y al menudeo los ricos mármoles y algunas variedades de maderas que produce la sierra titulada De Caballos, en dicha isla. Los pedidos que se hagan por considerables que parezcan en cantidad ó mérito artístico serán satisfechos á precios módicos con brevedad y delicadeza; contando para ello la Empresa con fáciles medios de trasporte y con operarios de inteligencia y gusto. Para las necesidades de momento hay en el dia un abundante acopio de tapas de mesas cuadradas, redondas y triangulares. Losetas para suelos de todos tamaños y clases. Chapas para balcones id. id. de id. Sardineles blancos y jaspeados de id. Escalones id. id. id. Lápidas para nichos blancas y negras. Losas sepulcrales de márco doble blanco y azul. Polvos de mármol de vários colores para estucos y otros usos. Moles sin labrar de todos tamaños. En el mismo establecimiento se graban letras, doradas, negras, de bronce, y de mármol en relieve á precios convencionales, equitativos. En cuanto á maderas existe una partida considerable de tablones de sabicú de todos gruesos propios para camones y rayos. Hay tambien caoba y moruro para el ramo de ebanistería; y tablas y alfardas de tea de una calidad inmejorable. 3 33

Paños.—Habiendo vuelto abrir D. Manuel Rodriguez, el taller de lanas ordinarias en el barrio de Jesus María, calle de Farruco ó de Pizarro, última cuadra acera derecha, avisa al público y en particular á los señores mercaderes, que se espenden en dicho establecimiento los renglones siguientes. Capas de paños á 10$. Id. mas inferiores á 9$. Id. con broches á 7½$. Id. id. ordinarias á 22 rs. Levitones de bayeton muy bien acondicionado á 18$ doc. Capotes muy grandes propios para caleseros á 25$ doc. Id. un poco mas angostos á 21$ doc. Chaquetones de tamaño regular á 15$ doc. Id. mas grandes con coderas á 16$ doc. Capotes de barragan de cuartos y de color entero á 26$ doc. Paletóes de bayeton bien acondicionados á 22$ doc. Camisas propias para criados de las fincas á 9$ 3 rs. doc. Bayetones superiores á 4 rs. v. Capotes de barragan chicos de tres tamaños propios para muchachos á 11$ doc. Coletas blancas á 1½ rs. v. Id. de listas de cuartos á 1½ rs. v. Percalas de colores inmejorables á 18 rs. pza. Panas negras y de colores finas á 3 rs. v. Botones para chaquetones á 3 rs. gruesa.—NOTA: Los reales se entenderán fuertes. 30-1

Relojería de D. PASCUAL LECOUR, calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz Verde. En este establecimiento se hallan de venta:—Relojes de oro de patente legítimos ingleses de dos tapas, montados sobre 13 y 15 piedras, con volante de cronómetros y sin ellos, de los mejores autores de Lóndres. Id. ginebrinos horizontales ó de ancla, montados sobre 4, 8 y 13 piedras. Id. de plata de dos tapas de filete de oro. Idem enchapados de oro. Id. de patente legítimos ingleses de plata de id. id. Cajas de música con piezas modernas del pais, y un completo surtido de leontinas con piedras y sin ellas á la última moda.—NOTA: Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento como igualmente de los que se venden, se responde por el término de un año de su andar, y sus precios serán con la mayor equidad. Se compra oro y plata.

La Cuchara, platería del alfiler del brillante grande, situada en la calle de la Muralla entre las de Cuba y Aguiar, frente á la sedería de Capdevila. Por la María, última fragata venida del Havre, se ha recibido para este establecimiento un magnífico y escogido surtido de leontinas de oro de 18 quilates, muy gruesas, lo mas perfecto y moderno que se ha fabricado en Paris, entre las cuales hay de serpientes, de eslabones esmaltados y de otras hechuras enteramente nuevas. En el mismo establecimiento se acaban de fabricar sortijas de brillantes, rubíes y esmeraldas, bastones y espolines de tornillo, continuando siempre surtida, y trabajándose de todo lo que en los demas establecimientos de esta clase. Se compran diamantes, oro y plata. 8-18

Elegante SURTIDO DE ROPA HECHA. Paletós de dril de colores á 3, 4 y 5½$. Chalecos de piqué blanco á 2$. Id. de colores á 10, 12 y 14 rs. Pantalones dril de color á 10 rs. Id. blancos y de colores superiores á 3$. Paletós de lanilla de colores á 4$. Id. de cachimir á 4$. Id. de merino á 10, 12 y 14$. Casacas paño mezclilla á 16$. Id. paño negro á 20$. Levitas de paño negro á 18$. Id. de mezclilla á 8½$. Chalecos de raso negro y de colores de 2 á 3½$. Ademas se hallará un elegante y variado surtido de géneros propios para la estacion: plaza Vieja, portal del Rosario, tienda La Legalidad. 8-18

Relojería DE Mr. ERNESTO DUBOIS, calle de la Muralla entre la de la Habana y Compostela, frente á la Peregrina. En este establecimiento se ha recibido por los últimos buques de Europa, un brillante surtido de relojes de todas clases, como son, de pantente ingleses de dos tapas, de oro, montados sobre 13 y 15 piedras. Id. de patente, suizos, montados tambien sobre 13 y 15 piedras. Saboneras de oro de cilindro de 4 y 8 piedras, para señoras y caballeros, con los dibujos mas esquisitos, y de los mejores fabricantes de Suiza. Un gran surtido de relojes de plata con filete de oro. Id. de plata enchapado. Leontinas, llaves de Breguet, todas de oro, ademas un gran surtido de cristales y vidrios para relojes.—NOTA. En este establecimiento se responde por un año del andar de los relojes que se vendan, como igualmente de las composiciones que se hagan, y los precios serán equitativos. 30-12

Sastrería DE D. JUAN EDOARDO, calle del Obispo núm. 52. Mad. Eduardo, recien llegada de Paris, ha traido un hermoso surtido de toda clase de vestidos, para hombres y niños, tales como casacas de paño negro de sedan de superior calidad á 28$. Paletóes y chupas de paño de todas clases, desde 17$ hasta 25$. Riquísimos cortes de chalecos para baile, de raso, seda y terciopelo. Corbatas de seda y damasco con labores de oro y plata y otras de várias clases. Sombreros blancos para hombres, id. de niños con adornos y plumas. Vestidos de niños de todas clases. Ademas, tiene un surtido de paños y casimires de todo gusto, para las personas que gusten hacerse vestir y los precios serán tan moderados como en Paris. 8-10

Fresquísimo. Se volvió á recibir el acreditado dulce de guayaba de tierra-dentro, en cajitas preciosas de á medio, á un real, 2 rs., 4 rs., y 8 rs., advirtiendo que las de á 8 rs. tienen una tercia de largo, media de ancho y tres dedos de grueso. Todo es sencillo, las cajas bien adornadas, y el dulce tan criollo, que el que pruebe se come las uñas de gusto. La jalea, es al mismo precio: botica, calle del Sol esquina del Inquisidor. 30-13

Hormas para purgar azúcar de todas cualidades y precios, en la hormería calle del Prado núm. 36, frente á la pila de los Leones ó en el escritorio de Fernandez y Bovington, calle de Mercaderes núm. 19. 30-6

Lonas de hilo y de algodon se hallan de venta por mayor y piezas sueltas, de todas clases y números: en la calle de S. Ignacio núm. 6, en casa de D. Henrique Fallon. fin

Vino de Burdeos en cajas de doce botellas, á 3$ una; y el de la acreditada marca de Haut Brion á 5$. Se hallan de venta en la calle de la Obra-pía, núm. 12, contiguo al almacen de música. 30-23

Se vende con la mayor equidad, por no necesitarlo su dueño, un piano de mesa enteramente nuevo, de 6½ octavas. Tratarán de su ajuste en los altos de la casa núm. 4, calle de los Oficios. 4-33

Arroz de superior calidad en seretas de 4 á 5@, para realizar se vende á precio equitativo: calle de Aguiar nº 83, entre las del Obispo y O-Reilly, á la otra puerta de la panadería. 30-19

Vino DE S. VICENTE superior en barriles, como tambien de Jerez y Madeira, se venden en casa de D. Henrique F. Fallon, calle de S. Ignacio núm. 6. fi

Tienda de Novedades,

CALLE DEL OBISPO, ESQUINA Á LA DE COMPOSTELA.

REALIZACION de las mercancías que contiene esta tienda con 25 por 100 de rebaja sobre los costos en fábrica.

Aderezos, candados, argollas, alfileres, brazaletes, botones y sortijas de oro con brillantes, corales, diamantes, ópalos, rubíes, esmeraldas, venturina, esmalte y piedras negras para luto.

Neceseres de todas clases y usos.

Libros y demas efectos de escritorio.

Prendería de imitacion de oro.

Candeleros, porta-botellas, bandejas y demas artículos de platina.

Perfumería de todas clases.

Ricos libros de misa y de memorias y tarjeteros.

Navajas, tijeras, corta-plumas, cuchillos y agujas de Rodgers.

Lapiceros de oro y de plata.

Cadenas de oro de todas clases.

Jaulas para pájaros.

Papel pintado para pared, y para forrar baules.

Gran surtido de bastones, cristalería y porcelana fina.

Baulés-maletas, sacos y sombrereras para viaje.

Camas de hierro y platina.

Canastitas de mimbre para costura.

Adornos muy bonitos para tocador.

Colecciones de cuadros.

Juegos de cafeteras de metal británico.

Cajas de pinturas.

Geringas de todas calidades.

Ante-ojos para teatro y de larga vista.

Espejuelos y lentes de oro, plata y acero de todas graduaciones.

Espadas de plata, doradas y plateadas.

Espejos para colgar y sombrillas.

Juguetes.

Abanicos superiores y de otras muchas clases.

Cajas para polvo, de plata, con láminas finas, y demas clases conocidas.

Petacas de cuero y de paja para tabacos y cigarros.

Bolsas para dinero, de muchas clases.

Mostacilla de todas calidades y colores.

Peines y peinetas de carey, marfil y búfalo.

Es imposible especificar por menor el grande y variado surtido de efectos de moda, quincalla y demas que encierra este establecimiento, que solo podrá conocerse pasando á examinarlo, y que decidida su pronta realizacion se espenderán con pérdida de su primitivo costo en fábrica. 6-33

Hotel DE LA UNION, calle de S. Ignacio núm. 106, plazuela de la Catedral. El dueño del hotel La Union, tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir un establecimiento de fonda y posada, con mesa redonda, á las 9 de la mañana y comida á las 3 de la tarde. Este establecimiento ademas de su situacion en el centro de la ciudad tiene sus localidades particulares, muy claras, frescas, y correspondientemente amuebladas con la mejor decencia; asegurando que nada se negligenciará para el buen servicio: los precios serán moderados, y para mejor agrado de los señores concurrentes su trato será en español, ingles y frances. 19

Hormas. Se venden de hierro muy bien estañadas y fabricadas en Inglaterra, igualmente de hierro pintadas, de todas clases, á precios equitativos: calle de S. Ignacio número 91, casa de los Sres. Fernandez y Pozo. 30-9

Los efectos de China, Japon y Filipinas anunciados en la calle de la Habana núm. 55, se han trasladado á la del Obispo núm. 78, y con el objeto de realizarse á la brevedad posible se han reducido sus precios en la mayor parte de sus artículos á la mitad de los que antes tenian señalados en los últimos anuncios. Los vestidos de nipis-piña de distintos colores y con 20 vs. á 5½$. Id. labrado á 34, 42½ y 51$. Id bordados á 136$. Chales de id. á 42½ y 102$. Id. labrados á 12$. Pañuelos de id. bordados y de mas de una vara para el cuello de señoras á 20, 25½, 34 y 51$. Id. de 2 vs. en cuadro á 204$. Id. labrados á 2½ y 4½$. Camisis de id. bordados á 187$. Pañuelos de id. bordados para la mano á 5, 7, 25½, 34, 51 y 68$. Id. lisos con listas de colores á 1½$. Albas de id. bordadas á 136$. Puños de id. para túnicos de señoras á 1½$. Esclavinas de id. id. á 17$. Nipis-piña liso á 3 y 3½$ v. Cortes de pantalones de seda cruda y que no pierden su color al lavarse á 6$. Piezas de lienzo de Canton con 25 vs. y mas de 1½ de ancho á 59½$. Mantas de burato bordado de 2 vs. en cuadro con 10 y 12 pulgadas sus flecos á 20, 30, 51, 76½ y 119$. Id. labradas de 2 vs. en cuadro y 10 pulgadas sus flecos á 61$. Sombrillas de raso bordado y sus mangos de marfil á relieve á 30 y 34$. Colchas ó sobrecamas de raso bordado y con elegantes borlas en las esquinas á 170$. Costureros del Japon de marfil embutidos de mosaico á 85$. Id. chinos á 42½ y 59½$. Mesas grandes redondas á 45$. Cajitas de paja del Japon con resortes á 2 rs. Comoditas de id. id. á 3, 4 y 6 rs. Cestitos ó jarros y platitos de marfil y carey calados para adornos de tocador á 14 y 20$. Sofaes de filigrana del Japon para id. id. á 25½$. Cestitos y cajitas cuadradas para id. id. á 17$. Comoditas del Japon para alhajas á 60$. Cajitas de id. 17$. Juegos de agedrez á 9, 12, 14, 17 y 68$. Fichas de marfil con figuras á relieve para jugar á las damas y chaquet á 25$. Tableros sueltos para agedrez y damas á 2½$. Semanarios de paque chino á 5$. Porta-tinteros de id. á 1$. Porta botellas de id. á 4 rs. Cajas completas para tresillo con sus fichas de nácar á 25½, 34 y 102$. Muñecos ó caprichos chinos en caña brava á 8½, 10, 17 y 25½$. Vasos de id. á 1½, 2, 3 y 4½$. Espejos de acero á 5, 6 y 8$. Bolas grandes de marfil caladas con figuras á relieve y con mas de 20 bolas dentro de mayor á menor á 68$. Figuras de marfil y nácar para selladores de cartas á 4, 1 y 1½ rs. Devanadores de seda á 3 y 4 rs. Cajitas de marfil con piezas de nácar para devanar seda á 2$. Targeteros de carey á 2½ y 6$. Id. de sándalo á 1$. Abanicos cubiertos de plumas por ámbos lados y de mas de una vara con sus mangos de marfil calado á 4½ y 6$. Id. de paja á 1½ y 2 rs. Cubiertos chinos á 1½$. Alfileteros de marfil calado con sus avios para bordar á 1½$, y 3 rs. los chicos. Cuchillos de id., carey y nácar para cortar papel á 2 y 5 rs., y 1, 1½ y 2$. Agarradores de carey para sugetar papeles á 1½ real. Targeteros de oro con figuras chinas á relieve á 125$. Cajas de id. con id. id. para rapé á 100 y 136$. Botones de oro afiligranados para camisas á 2$. Relicarios de id. id. á 9$. Sortijas de id. id. á 4$. Targeteros de plata con figuras chinas á relieve y afiligranados á 8, 11, 12, 15 y 17$. Cajas de id. para rapé con id. id. á 6½, 13 y 17$. Botones de id. afiligranados á 4 rs. Dedales de id. con id. id. á 4 rs. Pulseras de id. id. á 17$ Petacas de Filipinas para tabacos á 4 rs., y 1 y 2½$. Juegos de loza china compuesto de palangana, jarro, orinal, dos cajitas para jabon y cepillos de uñas á 17$. Jarros lindísimos para poner flores y de diversos tamaños á 1, 2, 3, 2½, 4½ y 8½$ par. Perfumadores de bronce á 12, 25½, 34 y 51$. Biombos de 8 hojas con figuras chinas transparentes á 6$. Té superior que solo por encargo especial sale de China á 4$ libra. Mechas chinas para encender luces á medio y un real el paquete. Pinturas con caprichos chinos en lienzos de papeles de mas de 3 vs. á 1½, 2 y 4$, y de 2 vs. de largo y mas de media de ancho á 2 y 4 rs., y 1$. Libros de pinturas chinas á 4½$. Ademas una infinidad de preciosidades no conocidas por sus nombres en este pais, á precios de verdadera quemazon. Las horas del despacho son todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. 11-23

Maiz de la tierra al ínfimo precio de 4½ $ fanega y á 5$ despajado, por 100, medios 100 y menudeo, con la misma proporcion: frente á la puerta de Tierra, por la parte de afuera, al lado de la albeitería. 30-12

Mármol de Génova. Una partida de losetas de mármol de Génova blancas y azúles, de 12, 14 y 17 pulgadas, acabadas de recibir, se venden para realizar una factura por mayor y menor al precio de 22$ el ciento las primeras, 26$ las segundas y 40$ las últimas, en la calzada del Monte, segunda cuadra de la Ceiba, número 60 15—20

GRAN TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

12ª funcion del primer abono. Hoy mártes 23 del corriente se ejecutará por primera vez en la presente temporada por la actual compañía lírica la preciosísima ópera en tres actos nombrada I DUE FOSCARI, célebre composicion del maestro Sr. José Verdi, y una de las mejores del actual repertorio, la cual será adornada con todo su aparato escénico.

REPARTO.—Francisco Foscari, dux de Venecia, Sr. Vita. Jacobo Foscari, su hijo, Sr. Perelli. Lucrecia Contarini, su muger, Sra. Rainieri. Jacobo Loredano, miembro del consejo de los diez, Sr. Battalini. Barbarigo, senador miembro de la junta, Sr. Badiali. Pisana, amiga y confidenta de Lucrecia, Sra. Gerli. Fante, del consejo de los diez, Sr. Martinelli. Un criado del dux, Sr. Locatelli. Coros de ámbos séxos, miembros del consejo de los diez y de la junta, damas de Lucrecia, venecianas, pueblo y máscaras de ámbos séxos, comparsas. Un gefe del tribunal, dos niños hijos de Jacobo Foscari, comendadores, carceleros, gondoleros, marineros, pueblo, máscaras y pages del dux.—La escena es en Venecia: la época en 1457.

EL CHIVO FENOMENO

Este raro y hermoso animal traido de Cárdenas, podrá verse á cualquier hora del dia por una peseta senc. las personas mayores, y un real senc. los niños: en la calle de la Obra-pía núm. 103. 4-19

AVISOS DE MATANZAS.

En el almacen de víveres La Alianza, situada en la Marina, de los Sres. Haro, Riaño y Cª, se solicita alquilar hasta 40 negros para peones: en dicho establecimiento informarán. En el mismo se vende azúcar refino en panes por mayor y menor. 5-21

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA.